

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de marzo de 2024



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos Terminados a 31 de Marzo del 2024 y 31 de diciembre del 2023
 Cifras Expresadas en pesos Colombianos



	NOTAS	Cifras en \$ MARZO 2024	Cifras en \$ DICIEMBRE 2023	Variacion cop \$	Variacion %
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	67.994.222.865,22	49.937.007.064,59	18.057.215.800,63	26,56%
CUENTAS POR COBRAR	4	31.921.454.627,52	32.653.446.144,19	-731.991.516,67	-2,29%
OTROS ACTIVOS	5	25.226.049.398,30	18.931.502.345,64	6.294.547.052,66	24,95%
ACTIVOS CORRIENTES		125.141.726.891,04	101.521.955.554,42	23.619.771.336,62	18,87%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CUENTAS POR COBRAR	4	3.739.979.664,29	3.810.299.745,29	-70.320.081,00	-1,88%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6	298.415.570.120,08	302.552.416.232,44	-4.136.846.112,36	-1,39%
OTROS ACTIVOS	5	67.186.130.648,96	67.186.130.648,96	0,00	0,00%
ACTIVO NO CORRIENTE		369.341.680.433,33	373.548.846.626,69	-4.207.166.193,36	-1,14%
ACTIVO		494.483.407.324,37	475.070.802.181,11	19.412.605.143,26	3,93%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO					
PLAZO	7	2.498.703.537,06	3.280.526.607,14	-781.823.070,08	-31,29%
CUENTAS POR PAGAR	8	3.494.010.725,22	4.862.737.593,54	-1.368.726.868,32	-39,17%
OBLIGACIONES LABORALES	11	2.356.496.277,00	1.910.265.916,00	446.230.361,00	18,94%
OTROS PASIVOS	12	1.962.171.932,87	1.962.146.668,50	25.264,37	0,00%
PASIVO CORRIENTE		10.311.382.472,15	12.015.676.785,18	-1.704.294.313,03	-16,53%
PASIVO NO CORRIENTE					
PLAZO	7	884.025.729,11	884.025.729,11	0,00	0,00%
OBLIGACIONES LABORALES	11	711.548.525,00	711.548.525,00	0,00	0,00%
PROVISIONES	13	3.820.442.518,00	3.922.526.288,00	-102.083.770,00	-2,67%
OTROS PASIVOS	12	54.163.116,00	55.091.190,00	-928.074,00	-1,71%
PASIVO NO CORRIENTE		5.470.179.888,11	5.573.191.732,11	-103.011.844,00	-1,88%
PASIVO		15.781.562.360,26	17.588.868.517,29	-1.807.306.157,03	-11,45%
PATRIMONIO	14	478.701.844.964,11	457.481.933.663,82	21.219.911.300,29	4,43%
PASIVO Y PATRIMONIO		494.483.407.324,37	475.070.802.181,11	19.412.605.143,26	3,93%


 CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
 Gerente General


 DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
 Contador T.P. 15061-T


 VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
 Revisor Fiscal TP 214367-T

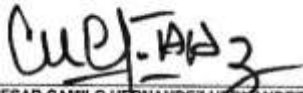
M...

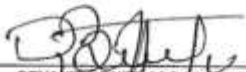
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Marzo del 2024 y 2023
 Cifras Expresada en pesos Colombianos



	NOTAS	Cifras en \$ MARZO 2024	Cifras en \$ MARZO 2023	Variacion cop \$	Variacion %
INGRESOS					
VENTAS NETAS	15	37.255.472.664,56	34.797.368.342,00	2.458.104.322,56	6,60%
NETO COSTO DE VENTAS		10.317.702.901,11	11.641.379.819,81	-1.323.676.918,70	-12,83%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS		26.937.769.763,45	23.155.988.522,19	3.781.781.241,26	14,04%
GASTOS ADMINISTRACIÓN	16	3.145.283.401,43	18.270.410.907,57	-15.125.127.506,14	-480,88%
GASTOS DE OPERACIÓN	16	3.213.533.837,08	2.678.244.593,16	535.289.243,92	16,66%
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		63.153.838,37	55.038.318,69	8.115.519,68	12,85%
TOTAL GASTO		6.421.971.076,88	21.003.693.819,42	-14.581.722.742,54	-227,06%
EXCEDENTE OPERACIONAL		20.515.798.686,57	2.152.294.702,77	18.363.503.983,80	89,51%
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	846.113.540,47	477.534.790,31	368.578.750,16	43,56%
OTROS GASTOS	18	142.000.926,75	209.511.259,92	-67.510.333,17	-47,54%
RESULTADO NO OPERACIONAL		704.112.613,72	268.023.530,39	436.089.083,33	61,93%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		21.219.911.300,29	2.420.318.233,16	18.799.593.067,13	88,59%
RESULTADO DEL EJERCICIO (-) PERDIDA (+) UTILIDAD					
UTILIDAD DEL EJERCICIO		21.219.911.300,29	2.420.318.233,16	18.799.593.067,13	88,59%


 CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
 Gerente General


 DEYANIRA BUITRAGO HURTADO
 Contador T.P. 45061-T


 VIVIANA PAOLA ZAMBRANO B.
 Revisor Fiscal T.P. 214367-T

Notas a los Estados Financieros

A 31 de marzo de 2024 y 2023 Estado de Resultados
A 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre de 2023 Estado de Situación financiera
(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que Reporta

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP, (en adelante EMPAS S.A.), es una entidad prestadora de servicio público domiciliario de alcantarillado, sociedad por acciones de orden oficial, constituida con autonomía presupuestal y administrativa mediante Escritura Pública N.º 2803 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga el 19 de octubre de 2006, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 31 de octubre de 2006 bajo el registro No. 68524 del Libro 9. La Sociedad tendrá una duración indefinida de conformidad con el Art. 19.2 de la Ley 142 de 1994. Su domicilio principal está en la Calle 24 N.º 23-68 del barrio Alarcón, en la ciudad de Bucaramanga, Colombia.

Regida por las leyes 142 de 1994 y por las disposiciones que las sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos contenidos en su escritura de constitución, por las normas del Libro II del Código de Comercio, descentralizada por servicios del Orden Nacional de conformidad con el Art. 38 de la Ley 489 de 1998.

El Art. 88 de la ley 142 de 1994 definió el régimen de regulación y libertad de tarifas, el cual fue reglamentado mediante Resolución CRA 151 de 2001, que establece en su Art. 3.2.1.1 la vinculación al régimen de todas las personas que presten el servicio público de alcantarillado en el territorio nacional.

Composición accionaria al 31 de marzo del 2024

ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
CDMB	220.948	99,9977%
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE LEBRIJA.	1	0.000453%
MUNICIPIO DE MATANZA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE SURATA	1	0.000453%
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	1	0.000453%
MUNICIPIO DE VETAS	1	0.000453%

Dentro del régimen de libertad regulada, las tarifas de los servicios públicos serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las instituciones que presten los servicios, o por quien haga sus veces.

La sociedad tiene por objeto social principal, la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado. De igual forma, tiene por objeto la realización de todos los actos y operaciones relacionadas con las actividades complementarias del servicio público domiciliario, incluyendo la asesoría técnica, jurídica, administrativa y operativa a cualquier sujeto de derecho público o privado en la materia, así como también el tratamiento de aguas residuales.

1.1. Marco Legal y Regulatorio

La actividad que realiza EMPAS S.A., enmarcada en la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, está regulado en Colombia principalmente por la Ley 42 de Servicios Públicos de 1994.

La función de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan el servicio público domiciliario de alcantarillado, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EMPAS S.A. por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la Nación y al Control disciplinario de la Procuraduría.

1.2. Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- ✓ La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de alcantarillado, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ La comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), unidad administrativa especial de carácter técnico adscrita al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones.

1.2.1. Régimen Tarifario

El régimen tarifario aplicable a los servicios públicos domiciliarios está compuesto por reglas relativas a procedimientos, metodologías, fórmulas, estructuras, estratos, facturación, todos los aspectos que determinan el cobro de las tarifas. De acuerdo con la

Ley de Servicios Públicos, dicho régimen está orientado por los criterios de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad y transparencia.

1.2.2. Regulación por Sector

La ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió el servicio de alcantarillado Actividades del Sector de alcantarillado:

Servicio público domiciliario de alcantarillado: Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos

1.2.3. Revisoría Fiscal

De acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio en su artículo 203., EMPAS S.A., por tratarse de una Entidad por acciones, está obligada a tener Revisor Fiscal.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

2.1. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los Estados Financieros presentados comprenden: los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estados de Resultados Integrales, para los periodos contables terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.2. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de EMPAS S.A. originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera, con corte al 31 de marzos de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y el Estado de Resultado Integral, para los periodos contables terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.4. Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que

no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista, convencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Empresa en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La medición inicial se presenta en el momento del reconocimiento, es decir, en su registro inicial; y la medición posterior se presenta al final de cada periodo sobre el que se informa.

2.6. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa efectivo. Por lo tanto, la compañía genera sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los Estados Financieros.

2.7. Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

2.7.1. Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

➤ **Clasificación de las Inversiones de Administración de Liquidez.**

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes dos categorías: valor razonable, o costo.

La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que tienen valor razonable y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

2.8. Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.8.1. Clasificación de las Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación de las Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Los siguientes son los rubros que EMPAS S.A. manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de financiación:

a. Prestación de servicios públicos:

- Corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicio público de Alcantarillado cuya recuperación es realizada a través de un convenio de recaudo. Con base en el comportamiento histórico de este convenio, se estima que el tiempo promedio de recaudo no excede los 90 días; tiempo en el cual no se genera ningún costo de financiación. La Empresa reconocerá el ingreso por este concepto con cargo a la cuenta por cobrar "Servicio de Alcantarillado Reconocido"

b. Arrendamientos:

- Corresponde a las Cuentas por Cobrar por concepto de Arrendamientos de las maquinas Vector, cuyo recaudo tendrá un plazo máximo 60 días, con una tasa de interés moratoria, correspondiente a la tasa de usura emitida la por Superintendencia Financiera

C. Otras Cuentas por Cobrar, Avances y Anticipos Entregados:

- La Empresa clasifica y reconoce tres clases de Anticipos y Avances Entregados así:
- Anticipos por Obras con Recursos Propios; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa
- Anticipos de Contratos de Obra con Recursos de Convenios; los cuales se entregan con los recursos recibidos de los convenios con las Alcaldías
- Anticipos para Interventorías y Consultorías de Obras; corresponden a los recursos entregados directamente por la Empresa para la ejecución de las diferentes obras.

Medición inicial.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Deterioro.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones del mismo. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella

computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La empresa deteriorará la totalidad de la deuda una vez se inicie el proceso ejecutivo de recaudo de la misma, salvo que el concepto jurídico sea en contrario.

Cambios en Estimaciones

Una vez efectuados los análisis pertinentes y la Empresa realizan una medición posterior, se procederá así:

<u>Si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen</u>	<u>En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado</u>
• se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado	• la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Revelaciones

La empresa revelará para cada categoría de las cuentas por cobrar, la información relativa al valor en libros y las condiciones de las cuentas por cobrar tales como: plazos, tasas de interés, vencimientos y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Para las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, se revelará por medio de un análisis de la edad de estas.

Para las cuentas por cobrar deterioradas individualmente, se informará los factores que la Empresa tuvo en cuenta para el cálculo del deterioro.

2.9. Propiedades, Planta y Equipo

La elaboración de la política contable de Propiedad, Planta y Equipo, se encuentran en el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los Hechos Económicos De las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Del Público, Capítulo I, Numeral 10 Propiedades, Planta y Equipo y la Resolución CRA 688 de 2014.

Condiciones de Reconocimiento

La Empresa reconocerá como propiedades, planta y equipo a:

- Los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

TERRENOS	Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado
ADICIONES Y MEJORAS	Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos
REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

2.9.1. Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

Depreciación

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Las vidas útiles estimadas para las Propiedades, Planta y Equipo se establecen en los siguientes rangos y estas serán definidas por el área técnica encargada:

TIPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Construcciones y Edificaciones	20 - 60 años
Equipo de Transporte	10 - 16 años
Equipo de Comunicación y Computación	4 - 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

Se deprecia bajo los criterios establecidos por la CRA Resolución 688 de 2014, fiscalmente se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el Estatuto Tributario y se realizarán las conciliaciones fiscales para la declaración de renta.

- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.
- ✓ La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

ALCANTARILLADO			
SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (años)
Recolección y transporte de aguas residuales	Recolección y transporte	Tubería y accesorios	45
		Canales y box culvert	35
		Interceptores + pozos	45
		Colectores + sumideros+ Actials 3,1 y 3,2	40
	Elevación y Bombeo	Estación elevadora	25
		Estación de bombeo	25
		Pondajes y laguna de amortiguación V/A	45
Tratamiento y/o disposición final de aguas residuales	PTAR Pretratamiento	Desarenación	35
		Presedimentación	35
		Rejillas	20
		Medición	23
	Tratamiento	Plantas FQ y Biológicas	40
		Tanques homogéneos y de almacenamiento	45
		Laboratorio	30
		Manejo lodos y vertimiento	23
		Estación de bombeo	25
	PTAR Disposición Final	Tuberías y accesorios	40
		Estructura vertimiento	30
		Manejo lodos	23
		Estación bombeo	25

La Empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero su tratamiento será como un cambio en estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

2.10. Activos Intangibles

Bienes y servicios pagados por anticipado.

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. El valor de los bienes y servicios recibidos, los cuales deben ser registrados en las cuentas de activo o gasto que correspondan.

Reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Empresa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición Posterior.

La Empresa medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Amortización.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Dirección de la Empresa y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

Vida Útil.

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales, la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA UTIL ESTIMADA
Software	1 a 10 años
Licencias	1 a 3 años

2.11. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los Beneficios a los empleados comprenden:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) beneficios a los empleados a largo plazo.
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- d) beneficios pos-empleo

2.11.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Reconocimiento

Beneficios a los empleados a corto plazo	Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.
	se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes
	En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.

2.11.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Reconocimiento

	Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.
Beneficios a los empleados a largo plazo	Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado

2.12. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

ARTÍCULO 7o. DE LA RESOLUCION 353 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 REGISTRO DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES. Teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso, el apoderado deberá realizar el registro del proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa como se indica a continuación.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como ALTA (mas del 50%)

•El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustando como provisión contable.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%)

•El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que registrado como cuenta de orden.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica BAJA (entre el 10% y el 25%)

•El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

Si la probabilidad de pérdida se clasifica como REMOTA (inferior al 10%)

•El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.

Artículo 8º. OTRAS REGLAS. Los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimarán económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor "0" en los campos de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros.

2.13. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la

entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

2.14. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

En lo relacionado con los Pasivos Contingentes, se aplicará lo dispuesto en la Resolución interna N° 000670 de noviembre 3 de 2016.

2.15. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Las políticas contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a los siguientes conceptos de ingresos de actividades ordinarias:

- ✓ Prestación de servicios
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Condiciones de Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por Prestación de Servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La Clasificación de los ingresos de la Empresa serán los siguientes conceptos:

- ✓ Servicio de Alcantarillado
- ✓ Costos directos de conexión
- ✓ Alquiler de maquinaria
- ✓ Reposición de acometida de alcantarillado
- ✓ Elementos Prefabricados
- ✓ Accesorios de Reconexión
- ✓ Recepción de Vertimientos de Residuos Especiales
- ✓ Emisión de documentos

La Empresa fija los componentes tarifarios a cobrar por concepto de Alcantarillado de acuerdo al estudio de costos elaborados bajo la metodología contenida en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada, adicionada y aclarada por la Resolución CRA 735 de 2015.

Los ingresos por Financiación

La Empresa financiará los costos directos de conexión a la tasa a aplicar será de la DTF de la semana en que la Junta Directiva apruebe el presente Acuerdo, más 10 puntos porcentuales, siempre y cuando no supere la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera al momento de su aplicación. Si la modalidad anterior superase la tasa de usura, se aplicará la tasa de interés bancaria corriente por consumo.

Los costos directos de conexión de los estratos 1, 2 y 3, que sean cancelados de contado, recibirán un descuento comercial del 5%.

2.16. Costos y Gastos

Se reconocerá cuando: haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad

2.16.1. Gasto

Son los decrementos en los beneficios económicos Producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.16.2. Costo

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

2.17. Impuesto a las Ganancias

La empresa definirá los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancia.

El Impuesto a las Ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la Empresa, tales como:

- ✓ Impuesto Sobre la Renta
- ✓ Impuesto sobre Ganancias Ocasionales
- ✓ El impuesto a la renta también puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones
- ✓ El gasto o ingreso por el Impuesto a las Ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar el resultado del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

Es la cantidad para pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar

Impuesto Diferido

Es la cantidad de Impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

2.18. Hechos Ocurridos después del Periodo Contable que no implican Ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b) El inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada.
- c) Otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- d) Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e) La ocurrencia de siniestros.
- f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa.
- h) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- i) Las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.
- j) El otorgamiento de garantías.
- k) El inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	67.994.222.865,22	49.937.007.064,59	18.057.215.800,63	26,56%
Caja	5.552.433,25	0,00	5.552.433,25	100,00%
Depósitos en instituciones financieras	67.988.670.431,97	49.937.007.064,59	18.051.663.367,38	26,55%

Nota 4. Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR	35.661.434.291,81	36.463.745.889,48	-802.311.597,67	-2,25%
Prestación de servicios públicos	29.620.294.752,55	30.273.024.666,22	-652.729.913,67	-2,20%
Otras cuenta por cobrar	5.784.825.069,97	5.933.199.077,97	-148.374.008,00	-0,03
Cuentas por cobrar difícil recaudo	2.091.592.202,00	2.092.799.878,00	-1.207.676,00	-0,06%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.835.277.732,71	-1.835.277.732,71	0,00	0,00

La empresa por política contable en la prestación del servicio de alcantarillado tiene estimado el promedio del consumo realizado de los dos últimos meses, valor que se encuentra inmerso en el servicio de alcantarillado convenio de facturación por valor de \$23.747.998.394.

La prestación de servicios Públicos presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Prestación de servicios públicos	29.620.294.752,55
Total Servicio de Alcantarillado	29.033.382.145,55
Costos Directos de Conexión	199.937.054,21
Subtotal Servicio de Alcantarillado	28.077.578.024,84
Servicio de Alcantarillado convenio facturación	27.992.703.314,52
Servicio de Alcantarillado Aquialia	84.874.710,32
Reposición Domiciliaria	47.608.497,80
Alquiler Maquinaria	765.347,00
Fuentes Alternas	119.241.685,00
Costos Directos de Conexión Constructoras	51.448.647,00
Costos directos de Conexión convenio Facturación conjunta	485.454.000,00
Interconexión Montañitas	48.810.270,00
Otros Servicios	2.538.619,70
Subsidio Servicio de Alcantarillado	586.912.607,00

Composición de la cartera por prestación de servicios públicos, corriente y no corriente vigencia 2024:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	26,136,629,557.55	3,483,665,195.00	29,620,294,752.55
Servicio de alcantarillado	25,549,716,950.55	3,483,665,195.00	29,033,382,145.55
Subsidio de Alcantarillado	586,912,607.00	0.00	586,912,607.00

DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1,835,277,732.71	0.00	0.00	1,835,277,732.71	6.2	27,785,017,019.84
1,835,277,732.71	0.00	0.00	1,835,277,732.71	6.3	27,198,104,412.84
0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	586,912,607.00

CARTERA POR EDADES DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CONCEPTO/ EDAD	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180
CARTERA	666.457.734,00	449.512.499,00	171.363.415,00	139.074.250,00	97.799.453,00	116.688.929,00
CONCEPTO/ EDAD	181-360	361-720	721-1080	1081-1800	1801 o MAS	TOTAL CARTERA
CARTERA	484.071.707,00	598.938.903,00	478.596.583,00	847.672.671,00	1.558.457.038,00	5.608.633.182,00

CONCEPTO/ EDAD	Saldo Corriente			Saldo no Corriente	Total Cartera
	0-90	91-180	181-360	361 o mas	
CARTERA	1.287.333.648,00	353.562.632,00	484.071.707,00	3.483.665.195,00	5.608.633.182,00

INFORME DE CARTERA DEL MES DE MARZO DE 2024

❖ INFORME COMERCIAL

La Subgerencia Comercial tiene como objetivo planificar, dirigir y controlar la Gestión Comercial de la empresa revisando el cobro eficiente de los servicios prestados, tarifas, normatividad vigente y asegurar la atención oportuna de los requisitos de los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado, así como la óptima gestión de cartera en el marco de las políticas financieras institucionales con el fin de maximizar los ingresos de la empresa.

De acuerdo a la Información reportada para el mes de marzo de 2024, del emitido de enero del año 2024, por parte del amb, correspondiente al estado de cartera por edad, uso y estrato e incluyendo intereses se genera el siguiente informe:

1. INFORME POR EDAD DE CARTERA

RANGO DE EDAD	Diciembre -2023	enero-2024	VARIACIÓN (%)
0 - 30 días	\$ 765.082.152	\$ 690.861.580	-10%
31 - 60 días	\$ 371.175.605	\$ 461.707.014	24,39%
61 - 90 días	\$ 193.928.717	\$ 180.970.222	-6,68%
91 - 120 días	\$ 131.805.448	\$ 146.687.590	11,29%
121 - 150 días	\$ 112.115.385	\$ 103.220.028	-7,93%
151-180 días	\$ 107.693.193	\$ 123.136.663	14,34%
181-360 días	\$ 575.200.398	\$ 534.302.800	-7,11%
361-720 días	\$ 682.231.854	\$ 684.113.154,00	0,28%
721-1080 días	\$ 563.424.103	\$ 572.687.120	1,64%
1081 o más	\$ 1.141.468.598	\$ 1.112.836.375	-2,51%
1081-1800	\$ 2.268.398.879	\$ 2.273.261.173	0,21%
TOTAL	\$ 6.912.524.332	\$ 6.883.783.719	-0,42%

Fuente: Archivo amb

El comportamiento de la cartera por edades para el mes de marzo comprendido entre diciembre de 2023 y enero de 2024 presenta una tendencia de la que resalta la disminución con **-0.42%** y **\$ 28.740. 613**

2. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

FECHA	CARTERA VALOR EN PESOS	VARIACIÓN %
oct-23	\$ 7.046.250.820	-1,46%
nov-23	\$ 6.999.079.208	-0,67%
dic-23	\$ 6.912.524.332	-1,24%
en-24	\$ 6.883.783.719	-0,42%



Se evidencia para la información del mes de marzo un decrecimiento del -1.46% en el comportamiento de la cartera con respecto a Diciembre de 2023, atribuido a variaciones en el recaudo de algunos conceptos del servicio de alcantarillado.

En detalle, respecto a la información a marzo concerniente a la facturación de enero, en concepto K0 “Financiación Alcantarillado”, muestra que la cartera presente una tendencia de decrecimiento por valor de \$ -27.634.626 con una variación del – 3.7% en comparación con diciembre de 2023 y enero de 2024. Lo que indica que los usuarios están cumpliendo con sus acuerdos de pago.

3. EVOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN DE COBRO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

La subgerencia Comercial y Tarifaria presenta las gestiones de cartera:

1. Mediante el Convenio de Facturación Conjunta No. 02 del 2006 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga cedido a la EMPRESA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS SA ESP en fecha 20 de Diciembre de 2006, se estableció: CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: La empresa CONCEDENTE prestara a la EMPRESA SOLICITANTE los servicios comerciales derivados de la Facturación conjunta del servicio de Alcantarillado con la del servicio de Acueducto y consistente en: Registro de Suscriptores Liquidación de tarifas, Impresión y Distribución de la factura, Recaudó, recuperación de la cartera, modificación por novedades, generación de informes y demás actividades complementarias de la facturación del servicio público domiciliario de alcantarillado que preste a sus usuarios LA EMPRESA SOLICITANTE. PARÁGRAFO. Para mayor claridad y precisión se suscribe entre las partes un (1) anexo en el cual se definen las obligaciones recíprocas los procedimientos Técnicos, Administrativos y Financieros, para la adecuada prestación de los servicios

comerciales contratados, que forman parte integral del presente convenio. El Anexo estipula entre otros los siguientes aspectos: información de las EMPRESAS SOLICITANTE Y CONCEDENTE, catastro de suscriptores del servicio de alcantarillado, ciclos de facturación, contenidos de la factura, tarifas, novedades de suscriptores y tarifas, tiempos para la entrega de información, manejo de inconsistencias, usuarios especiales, tiempo para la respuesta a solicitud de LA EMPRESA CONCEDENTE, recaudos, giros pagos, cartera, financiaciones, acuerdos de pago, amnistías, pagos independientes, intereses por mora y demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del convenio. CLAUSULA QUINTA - RECAUDOS LA EMPRESA CONCEDENTE: Recaudará en sus cuentas, bajo su propio riesgo y absoluta responsabilidad, el valor pagado por la totalidad de la factura conjunta emitida, bien sea mediante el pago en sus cajas, CSI, entidades financieras, cooperativas, almacenes de cadena y demás centros de recaudo debidamente autorizados por LA EMPRESA CONCEDENTE. PARÁGRAFO. Por lo anterior, el usuario sólo podrá realizar el pago en forma independiente, es decir, el valor correspondiente exclusivamente al servicio público de Aseo directamente en la Tesorería de las instalaciones de LA EMPRESA SOLICITANTE cuando se suscite petición, queja o recurso, debidamente Interpuesto ante LA EMPRESA SOLICITANTE. CLAUSULA SÉPTIMA - RECUPERACIÓN DE CARTERA. Los montos de los recaudos parciales o totales por concepto de la gestión de recuperación de cartera morosa, se distribuirán forma proporcional para cada servicio, de acuerdo con la participación en valor total de la factura recaudada. PARÁGRAFO PRIMERO. En el evento de que LA EMPRESA CONCEDENTE adelante acciones a través de terceros para recuperar las deudas morosas por la vía prejudicial o judicial, los gastos en que se incurra serán compartidos por la vía judicial, los gastos en que se incurra serán compartidos por las Empresas de acuerdo con el porcentaje de participación de la deuda de cada servicio frente al cien (100%) de la deuda cobrada. LA EMPRESA CONCEDENTE queda expresamente autorizada por LA EMPRESA SOLICITANTE para deducir directamente de los dineros recaudados estos valores. PARÁGRAFO SEGUNDO. LA EMPRESA SOLICITANTE independientemente será responsable de la gestión de cobro que se deba adelantar por la vía judicial o de jurisdicción coactiva para sus respectivas cuentas. PARÁGRAFO TERCERO. Para la celebración de acuerdos de pago relacionados con la financiación de las deudas por el servicio de Acueducto y Alcantarillado se tendrán en cuenta las reglas contenidas en el anexo, que hace parte integral del presente convenio. Las partes establecerán previamente a su aplicación, las condiciones particulares de plazo y de forma de pago para la celebración de acuerdos especiales, amnistías o la concesión de cualquier tipo de beneficio con relación a los usuarios morosos.

Igualmente, de la gestión efectiva del cobro por cartera morosa realizada por la amb, son descontados los porcentajes pactados en el Convenio de Facturación Conjunta.

Así mismo, las cuentas de difícil cobro gestionadas por la amb, son direccionadas a nuestra empresa, para que inicie acciones persuasivas encaminadas a su recuperación y finalmente, establecer la conveniencia de iniciar acciones judiciales para su cobro vía ejecutiva.

De lo anterior, se concluye la existencia de las acciones encaminadas al recaudo de cartera por el área comercial y tarifaria de Empas como las siguientes:

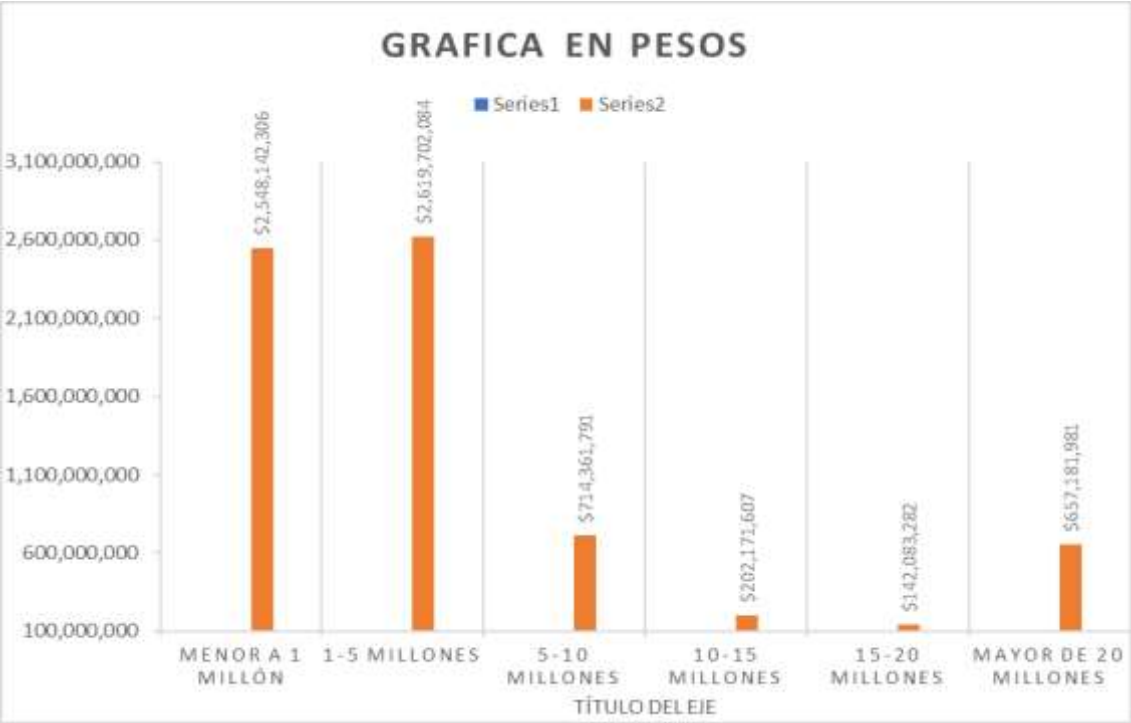
1. Depuración de la cartera por rangos, usos en marzo de 2024

TOTAL USUARIOS DEL MES DE ENERO 2024	313.683
TOTAL DE USUARIOS DE CARTERA MOROSA DEL MES DE ENERO	22.568
% DE USUARIOS DE CARTERA	7.19%

RANGO	NÚMERO DE USUARIOS	%	VALOR EN PESOS	%
MENOR A 1 MILLÓN	21.042	93,24%	\$ 2.548.142.306	37,02%
1-5 MILLONES	1.385	6,14%	\$ 2.619.702.084	38,06%
5-10 MILLONES	104	0,46%	\$ 714.361.791	10,38%
10-15 MILLONES	17	0,08%	\$ 202.171.607	2,94%
15-20 MILLONES	8	0,04%	\$ 142.083.282	2,06%
MAYOR DE 20 MILLONES	12	0,05%	\$ 657.181.981	9,55%
TOTAL	22.568		\$ 6.883.643.051	



El 37 % de la cartera enero de 2024 se encuentra en deudores morosos por un valor menor a 1 millón de pesos (\$1.000.000) con un valor de \$ 2.548.142.306 el número de usuarios es 21.042, quienes se consideran un grupo de bajo riesgo.



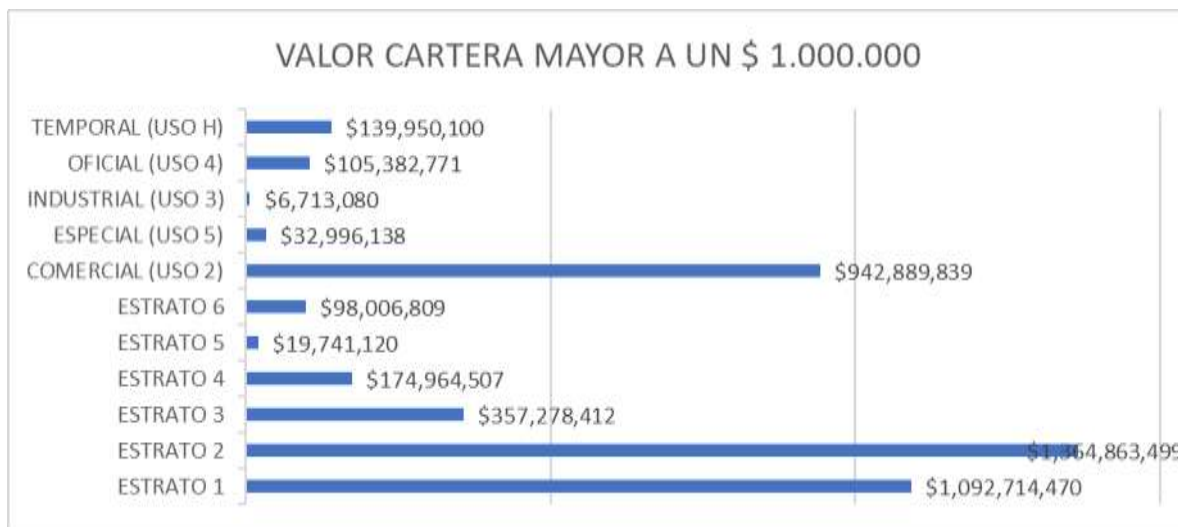
Usuarios morosos con deudas superiores a un millón de pesos (\$1.000.000)

%	USUARIOS CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	ESTRATO / USO	USUARIOS
24.6%	ESTRATO 1	375
36.6%	ESTRATO 2	558
11.1%	ESTRATO 3	170
5.1%	ESTRATO 4	78
0.7%	ESTRATO 5	12
1.5%	ESTRATO 6	24
18.4 %	COMERCIAL (USO 2)	282
0.1%	ESPECIAL (USO 5)	3
0.1 %	INDUSTRIAL (USO 3)	3
0.1%	OFICIAL (USO 4)	2
1.1%	TEMPORAL (USO H)	19
100.00%	TOTAL	1.526

El mayor número de usuarios morosos con cartera mayor a un millón de pesos (\$ 1.000.000), se concentra en el estrato 2 con 558 usuarios que representa el 36.6%, seguido del estrato 1 con 375 usuarios representado con el 24.6% seguido por el uso.



%	VALOR CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	ESTRATO / USO	VALOR (\$)
25.3%	ESTRATO 1	\$ 1.092.714.470
31.6%	ESTRATO 2	\$ 1.364.863.499
8.2%	ESTRATO 3	\$ 357.278.412
4.0%	ESTRATO 4	\$ 174.964.507
0.4%	ESTRATO 5	\$ 19.741.120
2.2%	ESTRATO 6	\$ 98.006.809
21.4%	COMERCIAL (USO 2)	\$ 942.889.839
0.7%	ESPECIAL (USO 5)	\$ 32.996.138
0.1%	INDUSTRIAL (USO 3)	\$ 6.713.080
2.5%	OFICIAL (USO 4)	\$ 105.382.771
3.2%	TEMPORAL (USO H)	\$ 139.950.100
100.00%	TOTAL	\$ 4.335.500.745



En cuanto a lo adeudado en dinero, el estrato 2 representa la mayor parte con el 31.6% por valor de \$ 1.364.863.499, seguido del Estrato 1 con un 25.3% con un valor de \$ 1.092.714.470 y por tercer lugar el uso Comercial con un 21.4% por valor de \$ 942.889.839

%	USUARIOS POR MUNICIPIO CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	MUNICIPIO	USUARIOS
81.7%	BUCARAMANGA	1.248
10.2%	FLORIDABLANCA	156
7.9%	GIRÓN	122
100.00%	TOTAL	1526

El mayor número de usuarios de la cartera está concentrado en el municipio de Bucaramanga con el 81.7 % contando con 1.248 usuarios.



%	VALORES POR MUNICIPIO CARTERA MAYOR A \$1.000.000	
	MUNICIPIO	VALOR (\$)
79.2%	BUCARAMANGA	\$ 3.435.315.482
12.2%	FLORIDABLANCA	\$ 530.625.441
8.5%	GIRÓN	\$ 369.559.822
100.00%	TOTAL	\$ 4.335.500.745



La cartera mayor a (\$1.000.000) de enero de 2024 se encuentra concentrada en el municipio de Bucaramanga con el 79.2% con un valor de \$ 3.435.315.482

a. Gestión de Cartera:

ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTION DE CARTERA EN MARZO DE 2024 POR EL AREA DE GESTION COMERCIAL

1. En marzo, de acuerdo con el memorando N. 202430030947 del 04-03-2024 en donde el amb s.a notifica a la EMPAS S.A que darán de baja 35

suscriptores, previa evaluación interna; El área comercial de EMPAS S.A procede a aplicar el PRGC-11-00 PROCEDIMIENTO BAJA DE CARTERA PARA CONCEPTOS QUE GENERAN ACTIVIDAD DE DETERIORO SEGÚN POLITICA CONTABLE, junto a con el área de control interno, servicio al cliente y revisoría fiscal y se generaron las siguientes observaciones

SUSCRIPTOR	DIRECCION PREDIO	BARRIO	MUNICIPIO	MESES EN ATRAZO	USO	ESTRATO	VALOR DE DEUDA
141824	CRA 21 # 46-02	EL CARMEN	GIRON	118	RESIDENCIAL	1	\$ 1.887.000
141778	CRA 22 # 43-06	EL CARMEN	GIRON	47	RESIDENCIAL	1	\$ 309.000
141781	CL 43A # 21-02	EL CARMEN	GIRON	50	RESIDENCIAL	1	\$ 720.000
141826	CRA 21 # 45A-15	EL CARMEN	GIRON	60	RESIDENCIAL	1	\$ 472.000
141843	CRA 21 # 43-04	EL CARMEN	GIRON	47	RESIDENCIAL	1	\$ 320.000
102989	CL 105 # 15-34	MALPASO	GIRON	74	COMERCIAL		\$ 2.515.000
146193	TRANS 21 # 8A-16 JUNTA DE ACCION COMUNAL PISCINAS	ALTOS DE ARENALES	GIRON	92	ESPECIAL		\$ 2.190.000
153250	CRA 21C # 31-02 CASA 14	CAÑAVERAL CAMPESTRE	FLORIDABLANCA	183	RESIDENCIAL	6	\$ 3.700.000
146320	TRANS 22 # 9A-11	ALTOS DE ARENALES	GIRON	306	RESIDENCIAL	3	\$ 1.710.000
141797	CL 45 # 21-03	EL CARMEN	GIRON	140	RESIDENCIAL	1	\$ 1.210.000
141779	CRA 22 # 43-20	EL CARMEN	GIRON	48	RESIDENCIAL	1	\$ 480.000
141785	CRA 22 # 44-04	EL CARMEN	GIRON	47	RESIDENCIAL	1	\$ 320.000
141837	CRA 21 # 43A-47	EL CARMEN	GIRON	47	RESIDENCIAL	1	\$ 270.000
141844	CRA 21 # 43A-10	EL CARMEN	GIRON	49	RESIDENCIAL	1	\$ 290.000
133056	VIA BGA-GIRON KM 8	LA ESMERALDA	GIRON	233	RESIDENCIAL	2	\$ 7.500.000
140563	CRA 22 # 32- PAR PILA PUBLICA	LA RIVERA	GIRON	114	PROVISIONAL		\$ -
017157	CRA 24A # 3B-19	LA INDEPENDENCIA	BUCARAMANGA	342	RESIDENCIAL	1	\$ 1.305.000
171236	CRA 7 # 34-02	LA CUMBRE	FLORIDABLANCA	287	RESIDENCIAL	2	\$ 1.180.000
141828	CRA 21 # 45A-02	EL CARMEN	GIRON	95	RESIDENCIAL	1	\$ 770.000
176200	CRA 22 # 43-22 PISO 2	EL CARMEN	GIRON	49	RESIDENCIAL	1	\$ 310.000
141796	CRA 21 # 43A-51	EL CARMEN	GIRON	67	RESIDENCIAL	1	\$ 730.000
141838	CRA 21 # 43A 39 PISO 1	EL CARMEN	GIRON	64	RESIDENCIAL	1	\$ 340.000
004329	CL 17N # 24-14	LA ESPERANZA II	BUCARAMANGA	360	RESIDENCIAL	2	\$ 1.245.000
004116	CRA 24 # 8N-08	LA ESPERANZA I	BUCARAMANGA	284	RESIDENCIAL	2	\$ 1.670.000
004357	CL 16N # 23B-02	LA ESPERANZA II	BUCARAMANGA	344	RESIDENCIAL	2	\$ 12.550.000
141458	CL 50 # 23-18	BRISAS DEL RIO	GIRON	272	RESIDENCIAL	1	\$ 2.615.000
002351	CRA 15D # OBIS-24	VILLA MERCEDES	BUCARAMANGA	306	RESIDENCIAL	1	\$ 755.000
141835	CRA 21 # 45-07	EL CARMEN	GIRON	97	RESIDENCIAL	1	\$ 680.000
141780	CL 43A # 21-05	EL CARMEN	GIRON	50	RESIDENCIAL	1	\$ 340.000
141798	CL 45 # 21-05	EL CARMEN	GIRON	48	RESIDENCIAL	1	\$ 300.000
141841	CRA 21 # 43A-31	EL CARMEN	GIRON	38	RESIDENCIAL	1	\$ 170.000
006721	CRA 18A VILLA ROSA CL # 17N	VILLA ROSA	BUCARAMANGA	213	ESPECIAL		\$ 2.450.000
002638	CRA 15 # 1N-01	NORTE BAJO	BUCARAMANGA	358	RESIDENCIAL	2	\$ 3.430.000
168637	CRA 6E # 27A-09	VILLA DE LA CUMBRE	FLORIDABLANCA	355	RESIDENCIAL	2	\$ 760.000
000528	CL 42 # 2-45	CAFÉ MADRID	BUCARAMANGA	292	RESIDENCIAL	1	\$ 2.540.000

2. Gestión de cartera: Desde febrero de 2024 el área de cartera sea enfocado en finalizar el proceso de notificación de suscriptores con el fin de completar los tres avisos, de esto se reporta lo siguiente:
 - De la gestión de cobro persuasivo que se realizó en febrero de 2024, en la que se notifican a 140 suscriptores en segundo aviso por mora en servicio de alcantarillado, según la validación y el seguimiento realizado por medio de los informes remitidos por el amb, identificamos que 15 de los suscriptores notificados realizaron abonos a su desuda lo que refleja una recuperación de cartera por valor de \$2.747.086, adicionalmente de los quince (15) usuarios tres

(3) pagaron con una mora en el rango de 2 a 12 meses, diez (10) usuarios pagaron con mora en meses en el rango de 13 a 48 meses, y dos (2) mayor a 60 meses.

RANGO MESES MORA	CANTIDAD DE USUARIOS NOTIFICADOS SEGUNDO AVISO	CANTIDAD USUARIOS QUE PAGARON Y ABONARON	VALOR RECAUDADO
2 - 12	8	3	\$184.546
13 - 48	37	10	\$2.476.604
49 - 60	10	0	\$0
60 o mas	77	2	\$85.936
NO ENCONTRADOS	7	0	

Fuente: Escritorio\Compartida Mary Luz\Jose Miguel Osma - Of enviados Cartera

- En febrero se notifican veintiocho (28) suscriptores que según información del amb, presentan consumo de agua pero se identifica que no han legalizado el pago de Costos Directos de conexión, estas fueron cartas de cobro persuasivo de primer aviso. De acuerdo al seguimiento y verificado nuestro sistema interno Intranet-Facturación, se genera la recuperación de cartera de seis (06) usuarios lo cual arroja el siguiente resultado:

CONCEPTO	CANTIDAD DE OFICIOS REALIZADOS	USUARIOS QUE CANCELARON LA TOTALIDAD O ABONARON	CARTERA RECUPERADA
Costos directos de conexión	28	6	\$2.649.600

De las cotizaciones de costos directos de conexión emitidas en marzo, se realiza gestión telefonica teniendo los siguientes resultados:

Total, conceptos emitidos	Gestionadas y facturadas	Eficiencia
205	133	65%

❖ GESTION HUMANA

INFORME DE AVANCE DE INCAPACIDADES GESTIÓN HUMANA

NIT	TERCERO	SALDO INCIAL	SALDO FINAL
		31/12/2023	31/03/2024
800088702	EPS SURA	15.754.584,00	11.495.883,00
800130907	SALUDTOTAL SA	1.479.042,00	6.697.469,00
800251440	SANITAS	5.351.269,00	5.239.959,00
830003564	FAMISANAR	728.430,00	207.600,00
900156264	NUEVA EPS	5.556.936,00	10.458.342,00
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	1.295.714,00	-
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	14.815.777,00	15.000.870,00
TOTAL		44.981.752,00	49.100.123,00

DIFICIL RECUADO

NIT	TERCERO	SALDO INCIAL	SALDO FINAL
		31/12/2023	31/03/2024
800088702	EPS SURA	11.814.845,00	11.397.542,00
800130907	SALUDTOTAL SA	26.003.180,00	26.003.180,00
800140949	CAFESALUD	23.777.264,00	23.777.264,00
800251440	SANITAS	66.322.069,00	66.125.225,00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	3.124.677,00	3.124.677,00
830003564	FAMISANAR	17.508.029,00	16.914.500,00
900156264	NUEVA EPS	5.157.065,00	5.157.065,00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	549.926,00	549.926,00
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	2.834.006,00	2.834.006,00
TOTAL		157.091.061,00	155.883.385,00

Periodo: 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024, se han realizado diversas acciones relacionadas con el pago y seguimiento de incapacidades, así como ajustes contables pertinentes. A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo:

Gestión de Incapacidades de la Señora Sugeny's Ojeda Jimenez (C.C. 32.798.701):

- El 26 de enero de 2024, se radico demanda bajo radicado 68001310500220240002100 para las incapacidades de los periodos 19/08/2019-17/09/2019, 18/09/2019-17/10/2019, 18/10/2019-15/11/2019 y 12/03/2020 – 18/03/2020, toda vez que al momento de presentar la tutela estas fueron rechazadas.

Gestión de Incapacidades del Señor Yeudiel Zarate (C.C. 91.237.296):

- El 07 de marzo de 2024, se radico a Famisanar derecho de petición para el pago de la incapacidad del 04/11/2021 al 11/11/2021, dicha incapacidad fue cancelada el 15 de marzo de 2024 por valor de \$593.529.

Estas acciones representan los avances significativos en la gestión de incapacidades durante el periodo mencionado.

Es importante destacar que durante este trimestre se lograron cancelar las incapacidades correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2023, alcanzando un valor total de \$6.939.550. A continuación, relaciono en detalle las incapacidades liquidadas:

TRABAJADOR	PERIODO INCAPACIDAD	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
Jose Benjamin Sanchez	12/12/2023-29/12/2023	\$ 1.971.067,00	2/01/2024
Julian Alberto Garcia	13/12/2023-11/01/2024	\$ 3.757.403,00	2/01/2024
jean granados	27/11/2023-03/12/2023	\$ 520.830,00	9/01/2024
Heidy Ramirez	13/12/2023-15/12/2023	\$ 181.134,00	26/01/2024
Heidy Ramirez	21/12/2023-26/12/2023	\$ 362.268,00	9/02/2024
miriam Rueda	20/12/2023-22/12/2023	\$ 146.848,00	9/04/2024

Se llevaron a cabo diversas acciones legales contra las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) debido a la falta de pago de incapacidades. Estas gestiones han resultado exitosas, logrando la recuperación de pagos por un total de \$6.319.012 correspondientes a diversas incapacidades adeudadas que se detallan a continuación:

TRABAJADOR	PERIODO INCAPACIDAD	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO
Oriol Rangel	12/04/2023-16/04/2023	\$ 188.855,00	19/02/2024
Sergio Duban Paredes	14/07/2023-28/07/2023	\$ 2.010.787,00	1/03/2024
Sugenys Ojeda	20/06/2023-22/06/2023	\$ 146.848,00	21/03/2024
Martha Cecilia Lopez	01/06/2023-15/06/2023	\$ 897.945,00	26/03/2024
Eduard Ramos Silva	01/12/2022-30/12/2022	\$ 3.074.577,00	26/03/2024

Así mismo se informa que el 26 de febrero de 2024 se realizo acuerdo de pago entre EMPAS S.A. y la trabajadora Lida Viviana Navarro, toda vez que la incapacidad de fecha del periodo entre 20/11/2023 al 01/12/2023 fue rechazada por la eps. El valor del acuerdo de pago es un total de \$2.332.169.

El pasado 03 de abril de 2024 se realizó acuerdo de pago ente EMPAS S.A. y la trabajadora Heidy Irlanda Ramirez, toda vez que la incapacidad correspondiente al periodo 16/12/2023 al 21/12/2023 fue rechazada por la eps. El valor del acuerdo por dicha incapacidad es de \$518.675.

Continuaremos llevando a cabo gestiones y actuaciones ante todas las EPS involucradas, con el objetivo de alcanzar un hito importante durante la vigencia 2024.

Durante el primer trimestre del año 2024, se registraron un total de 61 incapacidades, distribuidas de la siguiente manera: 20 enero, 20 en febrero y 21 en marzo. De este conjunto, EMPAS asumió 34 incapacidades debido a que no superaban los dos días de duración, mientras que las restantes 27 incapacidades, a partir del tercer día, fueron responsabilidad de la EPS.



Adicionalmente, es importante mencionar que, dos incapacidades del mes de enero no fueron aceptadas por la eps, por tal razón el 03 de abril de 2024 se realizó un acuerdo de pago entre EMPAS S.A y la trabajadora HEIDY IRLANDA RAMIREZ para que sea descontado de su salario el monto total por un valor de \$1.383.134; dentro de las 25 incapacidades gestionadas por la EPS, 2 de ellas corresponde a un accidente de trabajo por ende la cubre totalidad la ARL.

A fecha del 06 de mayo de 2024, las 25 incapacidades que la EPS y la ARL asumen fueron todas radicadas para su cobro correspondiente. De estas, 17 incapacidades ya han sido canceladas, representando un monto total de \$24.716.365. Sin embargo, aún quedan 8 incapacidades en proceso de pago y/o transcripción, lo que indica que están pendientes de completar el proceso de liquidación.

Nota 5. Otros Activos

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios.

La desagregación de los Otros Activos en el Estado de Situación Financiera individual al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	92.412.180.047,26	86.117.632.994,60	6.294.547.052,66	6,81%
Bienes y servicios pagados por anticipado	135.446.102,55	189.642.087,86	-54.195.985,31	-40,01%
Avances y anticipos entregados	4.363.276.062,48	2.207.642.615,14	2.155.633.447,34	49,40%
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	16.965.566.703,22	12.772.457.112,59	4.193.109.590,63	24,72%
Recursos entregados en administración	1.462.440.626,00	1.462.440.626,00	0,00	0,00%
Depósitos entregados en garantía	2.299.319.904,05	2.299.319.904,05	0,00	0,00%
Activos por impuestos diferidos	67.186.130.648,96	67.186.130.648,96	0,00	0,00%

✓ Otros Activos Corrientes

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	25.226.049.398,30	18.931.502.345,64	6.294.547.052,66	24,95%
Bienes y servicios pagados por anticipado	135.446.102,55	189.642.087,86	-54.195.985,31	-40,01%
Avances y anticipos entregados	4.363.276.062,48	2.207.642.615,14	2.155.633.447,34	49,40%
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	16.965.566.703,22	12.772.457.112,59	4.193.109.590,63	24,72%
Recursos entregados en administración	1.462.440.626,00	1.462.440.626,00	0,00	0,00%
Depósitos entregados en garantía	2.299.319.904,05	2.299.319.904,05	0,00	0,00%

✓ Otros Activos No corrientes.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS	67.186.130.648,96	67.186.130.648,96	0,00	0,00
Activo por Impuesto diferido	67.186.130.648,96	67.186.130.648,96	0,00	0,00
Activos intangibles	1.273.887.039,00	1.273.887.039,00	0,00	0,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.273.887.039,00	-1.273.887.039,00	0,00	0,00

Activos intangibles	2024	2023
Licencias	415.116.152,64	415.116.152,64
Software	858.770.886,36	858.770.886,36
TOTALES	1.273.887.039,00	1.273.887.039,00

En el estado de situación financiera correspondiente al 31 de marzo de 2024, los anticipos y avances clasificados dentro de los "otros activos" presentan el siguiente comportamiento:

DETALLE AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO			ESTADO CONTRATOS VIGENCIA 2024
				CONTRATO	FECHA CONTRATO	CONVENIO	
VIATICOS	1098735918	JULIAN ARMANDO MORA ABRIL	171.278	NA	NA	NA	Viaticos pendientes de Legalizar
	91264509	LUIS ALFONSO GAMBOA MEZA	4.053.600	NA	NA	NA	Viaticos pendientes de Legalizar
	91277326	ARIEL RICARDO SAIZ RODRIGUEZ	4.053.600	NA	NA	NA	Viaticos pendientes de Legalizar
	91440118	FERNANDO POLO ACEVEDO	4.053.600	NA	NA	NA	Viaticos pendientes de Legalizar
GASTOS DE VIAJE	91264509	LUIS ALFONSO GAMBOA MEZA	260.000	NA	NA	NA	Gastos de viaje por legalizar
	91277326	ARIEL RICARDO SAIZ RODRIGUEZ	260.000	NA	NA	NA	Gastos de viaje por legalizar
	91440118	FERNANDO POLO ACEVEDO	260.000	NA	NA	NA	Gastos de viaje por legalizar
ANTICIPO SIN SITUACION DE FONDOS	901523191	CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO	440.778.184,37	4135	1/10/2021	173	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA DE INICIO N° 2 DE FECHA 12/11/2011, ACTA N° 3 ENTREGA ANTICIPO 03/12/21, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 05/05/22, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 14/06/22, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL DE FECHA 30/08/22, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL DE FECHA 23/11/202, ACTA N° 8 PAGO PARCIAL DE FECHA 14/12/2022, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 22/06/2023, ACTA N° 10 PAGO PARCIAL 29/09/2023, ACTA N° 11 SUSPENSION DEL CONTRATO 19/10/2023 Y ACTA N° 12 REINICIO DEL CONTRATO 26/10/2023
ANTICIPOS PARA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS	900796521	INSTALAMOS ALIADOS SAS	88.217.786,00	3791	4/02/2020	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 1 INICIO DEL CONTRATO 07/02/2020, 2 ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 25/05/2020, Y ACTA 3 SUSPENSION DEL CONTRATO DE FECHA 17/03/2020
	901616773	CONSORCIO CONSULTORIA EXPANSION	125.974.818,77	4379	29/07/2022	NA	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS: 2 INICIO DEL CONTRATO 01/09/2022, ACTA N° 3 ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 03/10/2022, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL 30/08/2023, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL 14/11/2023, ACTA N° 6 SUSPENSION DEL CONTRATO 15/11/2023 Y ACTA N° 7 REINICIO DEL CONTRATO 27/12/2023
	901542387	CONSORCIO CONSULTORIA SARA	76.636.500,00	4162	2/12/2021	NA	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 21/12/2021, 2 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 21/12/2021, ACTA N° 3 PAGO PARCIAL DE FECHA 03/06/2022, ACTA N° 4 PAGO PARCIAL DE FECHA 05/09/22, ACTA N° 5 PAGO PARCIAL DE FECHA 7/12/2022, ACTA N° 6 PAGO PARCIAL 17/04/2023, ACTA N° 7 PAGO PARCIAL 15/06/2023, ACTA N° 8 PAGO PARCIAL 01/08/2023, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 26/09/2023, ACTA N° 10 SUSPENSION DEL CONTRATO 09/11/2023, ACTA N° 11 AMPLIACION SUSPENSION 07/12/2023 Y ACTA N° 12 REINICIO DEL CONTRATO 18/12/2023
	900864959	CONSORCIO INTERVENTOR RCG SANTANDER	16.475.714,00	2515	7/07/2015	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA ACTA N° 10 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUESTRA SUSPENDIDO Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	901546048	CONSORCIO PTAR RIO FRIO	87.791.500,00	4165	6/12/2021	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 2: INICIO DEL CONTRATO 29/12/2021, 3 DE ENTREGA DEL ANTICIPO DE FECHA 30/12/2021, ACTA N° 4 SUSPENSION del 17/02/2022, ACTA N° 5 AMPLIACION DE LA SUSPENSION DE FECHA 08/04/22, ACTA N° 6 REINICIO DE FECHA 23/05/22, ACTA N° 7 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS 16/09/2022, ACTA N° 8 PAGO PARCIAL DE FECHA 20/12/2022, ACTA N° 9 PAGO PARCIAL 10/04/2023, ACTA N° 10 SUSPENSION DEL CONTRATO 04/08/2023, ACTA N° 11 ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA 04/09/2023, ACTA N° 12 REINICIO DEL CONTRATO 05/10/2023, ACTA N° 13 PAGO PARCIAL 07/12/2023, ACTA N° 14 SUSPENSION DEL CONTRATO 13/12/2023 Y ACTA N° 15 REINICIO DEL CONTRATO 27/12/2023, ACTA N° 16 MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS DEL 29/02/2024, ACTA N° 17 SUSPENSION DEL CONTRATO 22/03/2024, ACTA N°18 AMPLIACION DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO 08/04/2024, ACTA N° 19 REINICIO DEL CONTRATO DEL 15/04/2024 Y ACTA N° 20 PAGO PARCIAL 16/04/2024
OTROS PROYECTOS DE INVERSION	900861251	UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.112.894.612,70	2498	24/06/2015	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA QUE MEDIANTE ACTA N° 11 DEL 8 DE JULIO DE 2016 EL CONTRATO SE ENCUESTRA SUSPENDIDO, Y A LA FECHA SIGUE VIGENTE DICHA SUSPENSION
	890202050	CARLOS HIGUERA RUEDA E HIJOS & CIA. LIMITADA - MONTEBELLO LTDA -EN LIQUIDACION	82.618.117,50	4663	4/07/2023	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 05/07/2023 Y ACTA N° 2 PAGO PARCIAL 10/07/2023
	804011052	CIMENTAR SAS	1.264.206.270,54	4800	26/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 12/03/2024 Y ACTA N° 2 ENTREGA ANTICIPO 15/03/2024
	901150905	OCCINT DE COLOMBIA SAS	1.054.570.480,60	4801	26/02/2024	N/A	EN EL APLICATIVO DE CONTRATACION SE EVIDENCIA LAS SIGUIENTES ACTAS 1: INICIO DEL CONTRATO 12/03/2024 Y ACTA N° 2 ENTREGA ANTICIPO 12/03/2024
			4.363.276.062,48				

DETALLE ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2024	2023	VARIACION	%
Anticipo de impuesto sobre la renta	11.051.004.000,00	8.346.504.000,00	2.704.500.000,00	24,47%
Retención en la fuente	331.181.734,74	274.271.920,11	56.909.814,63	17,18%
Anticipo de contribución especial	328.402.250,00	0,00	328.402.250,00	100,00%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	827.554.225,00	872.112.000,00	- 44.557.775,00	-5,38%
Anticipo de impuesto de industria y comercio	431.142.377,00	119.241.000,00	311.901.377,00	72,34%
Anticipo de sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	3.996.282.116,48	3.160.328.192,48	835.953.924,00	20,92%
TOTAL	16.965.566.703,22	12.772.457.112,59	4.193.109.590,63	24,72%

Los saldos reflejados en el estado de la situación financiera de los anticipos de impuestos corresponden a los valores retenidos y autorretenidos por concepto de impuestos y que serán objeto de compensación en las declaraciones tributarias.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El valor registrado por la suma de \$1.462.440.626,00 “recursos entregados en administración”, corresponde a una fiducia correspondiente a un convenio interadministrativo 173 celebrado con la CDMB con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión entre la CDMB y EMPAS para la corrección de la etapa de reinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales pta río de oro y sus obras complementarias.

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA (DEPOSITOS JUDICIALES Y DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS)

No IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR
800037800	Banco Agrario de Colombia	1.895.508.472,05
900523392	Unidad de servicios Penintecarios y Carcelarios	403.090.546,00
900373913	Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Proteccion Social	720.886,00
TOTAL		2.299.319.904,05

De la cuenta depósitos en garantía la suma de \$126.329.284,00 corresponde a un embargo del juzgado sexto administrativo oral de Colombia ING CIVILES, esto es el 5.49% del total de la cuenta, y la suma de \$1.769.179.188,05 corresponde a depósitos judiciales del Área Metropolitana de Bucaramanga, esto es el 76.94%, y la suma de

403.090.546,00 corresponde a dineros que la USPEC ha descontado por concepto de depósitos sobre contratos, cifra que porcentualmente equivale al 17,54%, y la suma de \$720.886,00 por concepto del proceso de la UEGPP proceso PEXP118736RCC50179, es el 0.03% del total de la cifra reconocida. .

Para el reconocimiento de un activo la entidad debe establecer que tenga el control y que espere obtener un potencial de servicio derivados del mismo, además de contar con una medición fiable.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Nota 6. Propiedades, Planta y Equipo

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. Contrato estudios de avalúos de su infraestructura con la finalidad de conocer el valor actual de la infraestructura operada por EMPAS E.S.P., sin incluir los terrenos, destinada a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Alcantarillado Pluvial y de Aguas Servidas, en la región conformada por las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, en el Departamento de Santander, en la República de Colombia, acorde a los lineamientos regulados por las Resoluciones 287 del 2004, 688 del 2014 y 735 de 2015, expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA .

Estas resoluciones se aplican especialmente a lo relativo a vidas útiles, valores máximos de reposición y valores remanentes aplicables a estudios tarifarios.

Igualmente, se rige por los estándares valuatorios de las normas nacionales enmarcadas por la Resolución 620 de 2008 del IGAC, y la Ley 1673 del año 2013.

El objetivo del presente avalúo es establecer el Valor de los Activos -VA- a diciembre de 2017, valiéndose del Método del Costo, y no del Método del Valor de Mercado, ya que no es común que se venda este tipo de infraestructura. Tampoco se utilizó el método de la Renta, pues no hay información de rentas según cada tipo de activo. Calcular el costo de Reposición a nuevo y depreciarlo según su edad es la técnica recomendable para este tipo de valoración.

En la determinación de los costos de reposición se emplearon cotizaciones de los materiales, mano de obra y transportes, tanto históricos como actuales, al igual que la información suministrada por EMPAS S.A. los APU'S de cada elemento están detallados en el informe anexo. Las depreciaciones se realizaron según la edad de cada elemento, la cual fue definida por EMPAS S.A.

Dado que no existía información sobre la mayoría de las fechas de entrada en operación de la infraestructura, EMPAS S.A., adoptó los siguientes criterios: adjudicar la edad del barrio, a la red que lo sirve, y para este estudio, se pondrá como fecha más antigua la que corresponde a la liquidación del Instituto de Fomento Municipal, Insfopal, antecesor

de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esto último ya ha sido aplicado en estudios de otras ciudades del país.

Tuvo en cuenta el estado general de los activos de infraestructura, que se encuentran bajo permanente vigilancia de funcionamiento por parte del operador. Por esta razón se consideró en excelente estado de mantenimiento toda la red y la planta de tratamiento de aguas residuales de Río frío. Por razones de vandalismo extremo, hubo necesidad de no incluir en esta valoración la única estación de bombeo, La Inmaculada, por cuanto saquearon más de la mitad de los componentes de la misma, y no está en servicio.

Mediante las Resoluciones CRA, atrás mencionadas, se ha establecido y modificado la metodología tarifaria para el cálculo de los costos de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Esta metodología tarifaria requiere del cálculo de parámetros como el Costo Medio de Operación y Mantenimiento (CMO), el Costo Medio de Inversión (CMI) y el costo medio de tasas ambientales (CMT).

El CMI se calcula independientemente para cada servicio y se encuentra en función de la Valoración de los Activos del sistema a la fecha de la actividad (VA). De igual manera, establece los criterios técnicos y económicos con base en los cuales se valoran los activos de las empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, EMPAS S.A., que opera toda el área metropolitana, ha realizado esta Valoración de los Activos del sistema de Alcantarillado, a diciembre 31 de 2017 y expresado en pesos de 2017, con el criterio de darle uso tanto en el área contable como para base de estudios tarifarios futuros. Este sistema opera de manera independiente las aguas lluvias y servidas en algunas zonas del área urbana, y de manera combinada en la mayor parte del territorio.

La PTAR Río frío trata aguas residuales de una gran parte de Floridablanca y poco de Bucaramanga. Existen planes de ampliación de la planta y construcción de otras para avanzar en el cubrimiento de esta etapa del servicio, así como una ampliación permanente de las redes en los tres cascos urbanos.

Las inversiones realizadas en la protección de las riberas de las quebradas no se incluyeron en este estudio, por estar aguas abajo de los emisarios finales que las tributan.

Además, la resolución 287 de 2004 dice: "No se podrán incluir en el VA aquellos activos de carácter ambiental y/o no afectos a la prestación del servicio, a excepción de aquellas inversiones descritas en el Parágrafo 1 del Art. 27 de la presente Resolución, valoradas a partir de su costo histórico indexado hasta el año base del estudio. De igual forma, no se considerarán dentro del VA los terrenos comprados para inversiones ambientales, las valorizaciones de estos terrenos y otras valorizaciones sobre las inversiones ambientales."

La Valoración Técnica (VT) se basó en la información suministrada por funcionarios de la empresa operadora EMPAS S.A., y de manera muy especial en la información incorporada en la base de datos de la plataforma del sistema de información geográfica

SARA, de propiedad de la Empresa; por encargo de la misma, se analizó y presentó el informe técnico en formato Excel compatible con dicha plataforma.

Esta VT, realizó no solamente los Análisis de Precios Unitarios APU'S, sino que valoró cada tramo de tubería en particular, de manera que tuvo presente la variación topográfica de cada uno. Esto dio mayor precisión a la valoración de la red; lo mismo sucedió con la valoración de los pozos de inspección, pues se tuvo presente la profundidad de cada elemento, de manera que cada pozo tiene un valor diferente a los demás.

Los vertimientos, sumideros y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se valoraron mediante la interpretación de los planos de diseño y constructivos suministrados por EMPAS para tal efecto, complementados por la información geográfica y medidas de cada elemento.

Es importante anotar que lo acostumbrado en estos tipos de valoraciones es unificar en valores típicos por unidad de medida promediada a la población general de elementos del sistema.

Es decir, que se establece un único valor a cada metro lineal de tubería de un material y un diámetro en particular, pero con una profundidad promedio para toda la red.

Esta consideración, dado la vasta información suministrada con cerca de treinta mil tramos y otros tantos pozos, justificó el aprovechamiento del trabajo invertido por EMPAS S.A. E.S.P. en la conformación de esta gran base de datos, de manera que se adaptó el proceso de valoración, para que el operador esté en capacidad de aprovechar la información de esta valoración para actualizar SARA y aprovecharla más eficientemente en los proyectos de factibilidad presupuestal que motivaron su creación.

Infraestructura Valorada

Sistema de Alcantarillado	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
Tubería	Estructura de entrada al sistema
Pozos de inspección	Estructura de cribado
Sumideros	Desarenador original
Vertimientos	Desarenador nuevo
Planta de tratamiento de aguas residuales	Reactor UASB 1, 2, 3 Y 4
	Reactor UASB 5
	Desgasificadores 1 y 2
	Tanque de Aereación 1 Reactor Aeróbico
	Tanque de Aereación 2 Reactor Aeróbico
	Tanque Decantador – Clarificador 1
	Tanque Decantador – Clarificador 2
	Laguna Facultativa.
	Quemadores de biogás.

Todos los activos se encuentran en el área metropolitana que conforman los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón

Cimentación Tubería Gres y Concreto: Se analizan las fabricaciones de las tuberías in situ, y los precios unitarios generales, las profundidades se analizan por cada diámetro de cada material y se calcula la profundidad promedio para cada uno.

El APU tubería se agregan los costos de: - Excavación y relleno

Reparación de la carpeta asfáltica

De esta manera se obtiene el valor de reposición del metro lineal de tubería terminada por cada tipo de material y para cada diámetro.

Estos valores se comparan con los topes permitidos por la normatividad CRA y se define si se usa el valor tope o el calculado. Los valores topes están expresados en pesos de diciembre de 2014, razón por la cual se indexan los calculados.

Los valores de reposición definitivos se trasladan a la hoja de avalúo VT DIC 2017 TUBERIA, donde se vinculan a las longitudes efectivas por tramo para conocer el valor de reposición de cada tramo. Posteriormente, en la misma hoja, son depreciados según la vida útil y edad definida para cada tramo.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual a 31 de marzo de 2024 y diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	298.415.570.120,08	302.552.416.232,44	-4.136.846.112,36	-1,39%
Terrenos	16.276.888.896,00	16.276.888.896,00	0,00	0,00%
Construcciones en curso	15.698.941.983,54	15.192.440.076,69	506.501.906,85	3,23%
Edificaciones	91.412.500,00	91.412.500,00	0,00	0,00%
Plantas, ductos y tuneles	61.873.151.580,19	61.873.151.580,19	0,00	0,00%
Redes, líneas y cables	638.709.079.560,98	638.709.079.560,98	0,00	0,00%
Maquinaria y equipo	851.966.724,88	837.716.979,88	14.249.745,00	1,67%
Muebles y enseres	903.222.683,63	882.336.137,04	20.886.546,59	2,31%
Equipo de Comunicación	2.161.177.761,33	2.186.643.761,33	-25.466.000,00	-1,18%
Equipo de Transporte	3.104.904.334,00	3.104.904.334,00	0,00	0,00%
Equipo de Comedor	6.902.000,00	6.902.000,00	0,00	0,00%
<i>Depreciación acumulada de PPE (cr)</i>	<i>-441.262.077.904,47</i>	<i>-436.609.059.593,67</i>	<i>-4.653.018.310,80</i>	<i>1,05%</i>
Depreciación: Edificaciones	-31.080.250,07	-30.623.187,56	-457.062,51	1,47%
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-16.492.422.493,24	-16.068.784.711,87	-423.637.781,37	2,57%
Depreciación: Redes, líneas y cables	-421.001.718.815,63	-416.869.684.532,42	-4.132.034.283,21	0,98%
Depreciación: Maquinaria y equipo	-371.313.388,85	-353.716.787,21	-17.596.601,64	4,74%
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-229.482.650,60	-215.457.619,83	-14.025.030,77	6,11%
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-973.683.018,58	-935.370.223,47	-38.312.795,11	3,93%
Depreciación: Equipo de transporte	-2.161.687.087,58	-2.134.904.881,37	-26.782.206,21	1,24%
Depreciación: Comedor, cocina	-690.199,92	-517.649,94	-172.549,98	25,00%

Saldo Construcciones en Curso a 31 de marzo de 2024

CONCEPTOS	SALDO A 31 MARZO 2023	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	15.698.941.983,54	15.698.941.983,54
JL INGENIERA Y CONSTRUCCIÓN CONSULTORIA SAS	4.549.979.688,17	4.549.979.688,17
UNION TEMPORAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2015	1.815.954.407,00	1.815.954.407,00
GOGAL CONSTRUCTORES SAS	5.059.383.163,40	5.059.383.163,40
CONSORCIO PTAR RIO FRIO	4.081.423.695,97	4.081.423.695,97
OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	192.201.029,00	192.201.029,00

TERRENOS

CUENTA	2024	2023
Urbanos	13.623.176.256,00	13.623.176.256,00
Lotes y Terrenos Urbanos	13.623.176.256,00	13.623.176.256,00
Rurales	2.653.712.640,00	2.653.712.640,00
Lotes y Terrenos Rurales	2.653.712.640,00	2.653.712.640,00
TOTALES	16.276.888.896,00	16.276.888.896,00

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	URBANOS
Lote de Terreno junto con la casa que en él se encuentra construida ubicada en la Mz F Calle 21 Norte entre Cra ´s 16A Y 18 Barrio Las Olas. Lote No. 15 Área 126 M2.	1,1	\$ 50.400.000,00	
Lote de Terreno distinguido con el No. 46 De La Manzana 4 De La Urbanización Villa Alicia Sector Norte Café Madrid Con Un Área De 45 M2	1,1	\$ 4.950.000,00	
Lote junto con la casa en el construida en la Cra 31 No. 74-24 Quebrada La Iglesia	1,1	\$ 6.587.500,00	
Lote de Terreno ubicado en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, en el Punto denominado Danta Helena sobre el Km 4 Vía a Cúcuta con un Área De 47.25 M2, identificado con la dirección Calle 17c -63	1,1	\$ 3.543.750,00	
Lote de Terreno con casa de habitación ubicado en la Cra 3 No. 41-52 Barrio Café Madrid, Manzana 12 Lote 43A	1,1	\$ 33.810.000,00	
Inmueble ubicado en la cañada La Iglesia, el Lote de Terreno tiene aproximadamente 8.594 M2 y según El Predial está ubicado en la Calle 74 No. 32-03 en el Barrio San Martin	1,1	\$ 429.700.000,00	
Lote De Terreno Distinguido Con El Numero 8 Junto Con La Casa En El Construida Ubicado En La Calle 109 No. 11-60 Del Barrio España	1,1	\$ 53.320.000,00	
Lote de Terreno denominado como predio A, situado en la Calle 23 no. 11-36 de la Urbanización Villabel del Municipio de Floridablanca con un área de 31.692 m2	1,1	\$ 263.043.650,00	
Lote de Terreno en la Calle 4 No. 17a-41 Barrio La Independencia	1,1	\$ 51.175.000,00	
Lote de Terreno en la Carrera 1a no. 21-112 del Barrio Nápoles	1,1	\$ 64.800.000,00	
Lote aledaño a PTAR	1,1	\$9.959.815.356,00	
Lote ubicado en la Carrera 32a no 88-07 Barrio San Martin de Bucaramanga Santander	1,1	\$ 21.081.000,00	
Predio Calle 4 no 17a-43	1,1	\$ 104.600.000,00	
Lote de Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-55 Barrio Bolívar, matrícula inmobiliaria 300-44529	1,1	\$1.088.000.000,00	
Lote Terreno ubicado en la Calle 39 no 23-43, matrícula inmobiliaria 300-43086	1,1	\$ 940.600.000,00	
Lote de Terreno del activo 60001	1,1	\$ 547.750.000,00	
TOTAL		\$13.623.176.256,00	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	RURALES
Lote De Terreno que hizo parte de otro de mayor extensión, antes rural hoy urbano, con un área de 70 M2, Localizado sobre el Km 4 Vía A Pamplona, Cra 63a No. 17a Impar Barrio Buenos Aires	1,2	\$ 5.250.000,00	
Lote De Terreno de Aproximadamente 60 M2 ubicado en la Cra 63a No. 17a Impar	1,2	\$ 4.500.000,00	
Lote de Terreno Rural denominado Buenos Aires, Vereda Carrizal del Municipio de Girón con un área de terreno de 9.671 M2 y un área Construida De 81 M2	1,2	\$ 1.096.710.000,00	
Predio Rural ubicado en la Vereda El Carrizal en Margen del Rio De Oro, pasando por la Zona Rural del Municipio de Girón con una extensión De 8.855 M2 del Barrio Buenos Aires V	1,2	\$ 346.260.000,00	
Predio lote los Mosquitos Ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Giron	1,2	\$ 1.200.992.640,00	
TOTAL		\$ 2.653.712.640,00	

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	NES EDIFICACIO
Casa de Habitación junto con el Lote de Terreno donde se haya construido situada en el Barrio Alarcón en la Calle 24 No. 23-58 Con Un Área De 310 M2	2,1	\$ 91.412.500,00	
TOTAL		\$ 91.412.500,00	

Plantas, Ductos y Túneles

CUENTA	2024	2023
PLANTAS DE TRATAMIENTO	4.384.915.321,03	4.384.915.321,03
Desarenador Original	268.726.819,70	268.726.819,70
Desarenador Nuevo	4.116.188.501,33	4.116.188.501,33
PRESEDIMENTACION	991.056.998,14	991.056.998,14
Estructura de Cribado	799.620.604,11	799.620.604,11
Estructura de Entrada al Almacén	191.436.394,03	191.436.394,03
REJILLAS	4.640.087.015,40	4.640.087.015,40
Equipo de Cribado por Banda Móvil	4.640.087.015,40	4.640.087.015,40
PLANTA F. Y Q. Y BIOLOGICAS	20.291.131.814,71	20.291.131.814,71
Reactor 1	2.931.871.210,81	2.931.871.210,81
Reactor 2	2.548.114.610,81	2.548.114.610,81
Reactor 3	2.548.114.610,81	2.548.114.610,81
Reactor 4	3.539.698.398,81	3.539.698.398,81
Reactor 5	8.723.332.983,47	8.723.332.983,47

TANQUES HOMOGENIZADORES Y ALMACENAMIENTO	22.178.097.996,58	22.178.097.996,58
Tanque de Aireación 1	12.127.154.891,31	12.127.154.891,31
Tanque Decantador Clarificador	8.179.237.611,22	8.179.237.611,22
Laguna Facultativa	1.871.705.494,05	1.871.705.494,05
PLANTA DE LODO Y VERTIMENTOS	3.850.209.074,33	3.850.209.074,33
ESTRUCTURA DE TRATAMIENTO (UNIDAD DE BIOFILTRACION)	5.537.653.360,00	5.537.653.360,00
TOTALES	61.873.151.580,19	61.873.151.580,19

Cifras expresadas en pesos colombianos.

	2024	2023
CUENTA		
REDES DE RECOLECCION DE AGUAS	376.124.405.315,05	376.124.405.315,05
Tubería	315.407.562.421,43	315.407.562.421,43
Pozos de Inspección	14.566.242.496,89	14.566.242.496,89
Sumideros	38.273.361.023,15	38.273.361.023,15
Vertimientos	7.877.239.373,58	7.877.239.373,58
SERVIDUMBRE	2.126.666.106,48	2.126.666.106,48
Servidumbre Bucaramanga	217.367.326,80	217.367.326,80
Servidumbre Floridablanca	1.638.399.124,32	1.638.399.124,32
Servidumbre Girón	270.899.655,36	270.899.655,36
Obras de Protección Rio de Oro	27.588.227.496,00	27.588.227.496,00
Canalizaciones	70.689.282.616,64	70.689.282.616,64
Estructuras y Vertimientos	15.850.183.069,55	15.850.183.069,55
Pluvial Floridablanca	1.303.621.634,00	1.303.621.634,00
Sanitario Girón	3.509.781.366,10	3.509.781.366,10
Pluvial Girón	2.765.671.036,00	2.765.671.036,00
Semicombinado Bucaramanga	4.868.325.641,86	4.868.325.641,86
Combinado Bucaramanga	38.403.101.196,50	38.403.101.196,50
Sanitario Bucaramanga	8.113.304.262,03	8.113.304.262,03
Pluvial Bucaramanga	5.504.731.617,94	5.504.731.617,94
Semicombinado Girón	108.215.796,00	108.215.796,00
Alcantarillado Separado Bucaramanga	1.397.809.138,00	1.397.809.138,00
Sanitario Floridablanca	12.623.250.501,02	12.623.250.501,02
Combinado Floridablanca	28.549.971.121,00	28.549.971.121,00
Combinado Girón	35.561.722.700,81	35.561.722.700,81
Alcantarillado Separado Girón	2.376.290.422,00	2.376.290.422,00
Alcantarillado Separado Floridablanca	1.244.518.524,00	1.244.518.524,00
TOTALES	638.709.079.560,98	638.709.079.560,98

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de situación financiera individual en la subcuenta de “Equipos de transporte, tracción y elevación” a 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre 2023 es el siguiente:

Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	TERRESTRE
Camioneta Estaca	7,1	22.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina	7,1	53.000.000,00	
Campero	7,1	15.000.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 170	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 171	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina Placa OGW 173	7,1	44.900.000,00	
Camioneta Doble Cabina NAVARA Placa OCH 137	7,1	87.000.000,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
Camioneta NISSAN FRONTIER NP3000 Doble Cabina Mecánica 4WD DIESEL	7,1	137.985.500,00	
SUBTOTAL		\$587.671.000,00	
Descripción Activo	Subgrupo	Valor en Libros	TRACCION
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	\$ 300.000.000,00	
Equipo de Limpieza Tipo VACUUM	7,2	\$ 300.000.000,00	
Equipo de Limpieza Tipo VACTOR	7,2	\$ 706.570.687,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Volqueta	7,2	\$ 65.000.000,00	
Equipo de Televisión	7,2	\$ 147.900.000,00	
VACTOR 2110 Placa OCH 159 con Motor Auxiliar, Tanque de Solidos, Compresor de Centrifugado, Tanque de Aluminio Capacidad 1000GLS	7,2	\$ 867.762.647,00	
SUBTOTAL		\$ 2.517.233.334,00	
TOTAL EQUIPOS DE TRANSPORTE		\$ 3.104.904.334,00	

La tubería de gres resulta ser muy importante para el área metropolitana pues representa el 52% de la red, y se sigue instalando continuamente. Las tuberías de concreto representan cerca de la cuarta parte de la red, y las de plástico, es decir PRFV, y PVC, representan la sexta parte.

Pozos de Inspección: Se tuvo en cuenta las especificaciones de construcción para analizar los costos de reposición a nuevo. Estas especificaciones fueron suministradas por el departamento de Infraestructura de EMPAS S.A. E.S.P. en la carpeta

especificaciones diseño tapas, así como la base de datos para SARA_VALORACIÓN_POZOS.

La depreciación se calcula según la edad de cada pozo. En la información suministrada solo hay especificaciones de esos cuatro diámetros de pozo, razón por la cual se estudiaron APU solo para ellos. La vida útil se determinó basado en la resolución CRA 688 de 2014 que dice que a la tubería y accesorios de recolección de aguas residuales se les asigne vida máxima de 45 años.

Fecha de construcción o entrada en operación se asignó con la información del archivo SARA sobre pozos y con los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO.

Sumideros: La red tiene dos tipos principales de sumideros: los laterales, que generalmente los identifica el operador por las iniciales SL, y los transversales ST.

Los primeros se ubican en los costados de las vías alineados con los sardineles, y pueden tener longitudes desde 1,0 hasta 9,0 metros de largo

Los transversales pueden tener desde 4,0 hasta 9,0 metros de largo y se distinguen porque van a nivel de la rasante de la vía atravesándola de un costado al otro. En ocasiones se instalan dobles por necesidades hidráulicas y siempre son tipo rejilla.

Las edades de cada elemento también se definieron como se hizo con las tuberías y los pozos, y se incluyó en los criterios descritos en OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL AVALÚO, a la vez que se empleó la información de SARA dispuesta en SUMIDERO_POZO_ECON.

En Bucaramanga existen 6315 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen doce mil ciento doce millones novecientos treinta y cinco mil setecientos tres pesos, como puede observarse en cuadro anterior.

En Floridablanca existen 2318 sumideros en su mayor parte laterales y a la fecha del avalúo valen cuatro mil seiscientos veintidós millones ocho mil setecientos treinta y tres pesos, y se encuentra detallado en el cuadro arriba

Finalmente, Girón cuenta con 966 unidades repartidas en partes semejantes entre los tipos laterales y transversales.

Toda el área metropolitana conformada por los tres municipios tiene en sumideros un activo valorado en diez y ocho mil setecientos ochenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil pesos., como lo indica el cuadro Resumen de Sumideros Área Metropolitana siguiente.

Vertimientos: La meseta de Bucaramanga debe bajar las aguas de la parte alta de la misma a su base, donde corren las quebradas y ríos, donde tributan los colectores. Para proteger de la erosión las laderas de la meseta, es necesario recurrir a las estructuras de concreto reforzado conocidas como vertimientos. Estas estructuras son todas escalonadas o tipo rugosas, unas veces como cajón sin techo, tipo canal rectangular, otras en box culvert y otras en forma circular fundida in situ.

VERTIMIENTOS EXISTENTES BUCARAMANGA-FLORIDABLANCA Y GIRON - 2007

Para valorar los vertimientos, se extrató lo pertinente del archivo ESTVERTIMIENTO_ECON y el archivo pdf Especificaciones Vertimientos. Este último contiene los planos de diseño y constructivos de varias estructuras. Se realizó un minucioso estudio de estos planos para obtener las cantidades de obra de los principales componentes de las estructuras. Esto se realizó de esta manera de acuerdo a lo recomendado en las resoluciones de CRA.

Las cantidades respectivas se asociaron a la valoración en la hoja de cálculo VT 2017 VERTIMIENTOS, creando en esta las columnas agrupadas bajo el título APU VERTIMIENTOS/ml hz y aplicándoles los valores de los precios unitarios básicos. De esta manera se obtuvo el valor de reposición por metro lineal medido sobre la horizontal. El valor completo de reposición de cada vertimiento se obtuvo asociando el unitario a la longitud en planta de cada uno.

Nota. 7 – Préstamos por Pagar

Las obligaciones financieras corresponden al saldo de los créditos adquiridos con las entidades financieras, estos compromisos surgen de préstamos adquiridos para financiar las actividades de la empresa.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos de Marzo de 2024 comparados con diciembre de 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.382.729.266,17	4.164.552.336,25	-781.823.070,08	-23,11%
Financiamiento interno de corto plazo	2.498.703.537,06	3.280.526.607,14	-781.823.070,08	-31,29%
Financiamiento interno de largo plazo	884.025.729,11	884.025.729,11	0,00	0,00%

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO			2.498.703.537,06	3.280.526.607,14	-1.563.646.140,16	-62,58%
Préstamos Banca Comercial			2.498.703.537,06	3.280.526.607,14	-781.823.070,08	-31,29%
Nacionales -Banco Davivienda	PJ	NA	855.443.401,86	1.123.102.056,48	-267.658.654,62	-31,29%
Nacionales- Helm Bank - ITAU	PJ	NA	821.630.065,20	1.078.712.274,66	-257.082.209,46	-31,29%
Nacionales- BBVA	PJ	NA	821.630.070,00	1.078.712.276,00	-257.082.206,00	-31,29%

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTID AD	2024	2023
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			884.025.729,11	884.025.729,11
Préstamos Banca Comercial			884.025.729,11	884.025.729,11
Nacionales -Banco Davivienda	PJ	NA	302.527.980,96	302.527.980,96
Nacionales- Helm Bank - ITAU	PJ	NA	290.748.875,69	290.748.875,69
Nacionales- BBVA	PJ	NA	290.748.872,46	290.748.872,46

Nota 8. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar de Marzo de 2024 comparados con diciembre de 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR	3.494.010.725,22	4.862.737.593,54	-1.368.726.868,32	6.231.464.461,86	128,15%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.399.500.399,59	29.117.326,59	2.370.383.073,00	-2.341.265.746,41	-8040,80%
Recursos a favor de terceros	391.039.840,11	2.472.945.044,43	-2.081.905.204,32	4.554.850.248,75	184,19%
Descuentos de nómina	268.097.998,52	321.557.676,52	-53.459.678,00	375.017.354,52	116,63%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	419.024.000,00	1.512.957.000,00	-1.093.933.000,00	2.606.890.000,00	172,30%
Impuestos, contribuciones y tasas por paga	0,00	419.162.000,00	-419.162.000,00	838.324.000,00	200,00%
Otras cuentas por pagar	16.348.487,00	106.998.546,00	-90.650.059,00	197.648.605,00	184,72%

Nota 11. Beneficios a los Empleados.

EMPAS S.A. clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo

se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Beneficios a Empleados de Marzo de 2024 comparados con diciembre de 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3.068.044.802,00	2.621.814.441,00	446.230.361,00	14,54%
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.356.496.277,00	1.910.265.916,00	446.230.361,00	18,94%
Beneficios a los empleados a largo plazo	711.548.525,00	711.548.525,00	0,00	0,00%

Beneficios a los empleados a largo plazo

CUENTA	2024	2023
Prima de antigüedad a 10 años	242.740.072,00	242.740.072,00
Prima de antigüedad a 15 años	33.177.482,00	33.177.482,00
Prima de antigüedad a 20 años	435.630.971,00	435.630.971,00
Beneficios Empleados a Largo Plazo	711.548.525,00	711.548.525,00

Cifras expresadas en pesos colombianos.

Nota 12. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros pasivos de Marzo de 2024 comparados con diciembre de 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
OTROS PASIVOS	2.016.335.048,87	2.017.237.858,50	-902.809,63	-0,04%
Recursos recibidos en administración	1.871.374.212,87	1.871.348.948,50	25.264,37	0,00%
en Administración	1.871.374.212,87	1.871.348.948,50	25.264,37	0,00%
Depositos recibidos en garantía	90.797.720,00	90.797.720,00	0,00	0,00%
Depositos sobre contratos	90.797.720,00	90.797.720,00	0,00	0,00%
ingresos recibidos por anticipado	11.649.698,00	12.577.772,00	-928.074,00	-7,38%
intereses constructoras	11.649.698,00	12.577.772,00	-928.074,00	-7,38%
Otros pasivos diferidos	42.513.418,00	42.513.418,00	0,00	0,00%
ingresos recibidos por subvenciones condicionadas	42.513.418,00	42.513.418,00	0,00	0,00%

Otros Pasivos Corrientes

CUENTA	2024	2023
Recursos Recibidos en Administración	1.871.374.212,87	1,871,348.948.50
Depósitos recibidos en Garantía	90.797.720,00	90,797,720.00
TOTAL	1.962.171.932,87	1.962,146,668.50

En el estado de la situación financiera se presenta a continuación el detalle de los otros pasivos recursos recibidos en administración y depósitos recibidos en garantía a marzo de 2024.

NIT	TERCERO	VALOR
800096561	MUNICIPIO DE AGUACHICA	2.422.639,49
800099694	MUNICIPIO GUADALUPE	48.702,00
800099829	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	30,72
890099691	MUNICIPIO DE GAMBITA	900.692,00
890201190	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	38.291.782,94
890201222	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	53.448.290,12
890201573	CORPORACION AUTONOMA REG PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE B/GA CDMB	530.620.568,53
890204138	MUNICIPIO DE ZAPATOCA	6.046.095,00
890204265	MUNICIPIO DE PINCHOTE	137.210,46
890204643	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	622.942,00
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	24.516,77
890205058	MUNICIPIO DE COROMORO	55.924,00
890205063	MUNICIPIO DE CHARALA	10.710,03
890205124	MUNICIPIO DE OCAMONTE	3.824,70
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	11.178.069,28
890205334	MUNICIPIO DE ARATOCA	55.157,00
890205973	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	42.894,00
890208148	MUNICIPIO DE ONZAGA	1.408,00
890208360	MUNICIPIO DE GUACA	40.042,00
890208676	MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN	215.830,11
890208947	MUNICIPIO DE CONFINES	237.968,51
890210617	MUNICIPIO DE LA BELLEZA	291.810,00
890210704	MUNICIPIO DE LANDAZURI	1.796.140,68
890210932	MUNICIPIO DE BARICHARA	41.024,00
890210950	MUNICIPIO SAN MIGUEL	4.262,98
900115931	EMPAS	1.224.835.677,55
TOTAL		1.871.374.212,87

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR
Recursos		Union Temporal Edificio	
Propios	900861251	Administrativo 2015	90.797.720,00

En aras de optimizar la calidad de la información, se ha desarrollado durante el primer trimestre proceso de sostenibilidad contable para los recursos recibidos en administración. Esta iniciativa, que se mantiene en curso, tiene como objetivo garantizar la continuidad y confiabilidad de la información financiera.

Otros Pasivos No corrientes

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
Ingresos Recibidos por anticipado	11.649.698,00	12.577.772,00	-928.074,00	-7,97%
Otros pasivo Diferidos	42.513.418,00	42.513.418,00	0,00	0,00%
Total	54.163.116,00	55.091.190,00	-928.074,00	-0,08

Nota 13. Provisiones

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
PROVISIONES	3.820.442.518,00	3.922.526.288,00	-102.083.770,00	-2,67%
Litigios y demandas	3.820.442.518,00	3.922.526.288,00	-102.083.770,00	-2,67%

Litigios y demandas

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos reconocidos como provisiones

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de EMPAS S.A. o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

El aumento de la provisión por litigios fue causado principalmente por cambios en las estimaciones de algunas pretensiones las cuales fueron ajustadas por la Jurídica a lo máximo ordenado por la Jurisprudencia, en cuanto a perjuicios y daños morales.

Las Provisiones reconocidas a 31 de marzo de 2023 son:

CLASE DE PROCESO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)	VALOR
Reparación Directa	27945388	LEONOR REMOLINA CASTILLO	3.337.545.437,00
Reparación Directa	63447783	LILIANA PATRICIA IBAÑEZ ROMERO	169.118.572,00
Reparación Directa	800211158	FRENOSANDER S.A.S.	65.807.869,00
Controversias Contractuales	900812500	CONSORCIO RIO DE ORO 2014	247.970.640,00
TOTAL			3.820.442.518,00

Según la resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 “por la cual se adopta una metodología de reconocido valor tecnico para el calculo de la provision contable de los procesos judiciales, conciliaciones estrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad”, en su articulo 7 “registro del valor de las pretensiones” numeral d reza: si la probabilidad de perdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor “0” en el sistema unico de informacion litigiosa del estado. Dado que la probabilidad es remota, el area financiera no debera registrar esta información”, y en el articulo 8 “otras reglas” numeral a reza “los procesos judiciales cuyas pretensiones son de carácter indeterminado, se estimaran económicamente a juicio de experto en aquellos casos en que resulte viable tal ejercicio, en los casos en los cuales no sea posible su cálculo deberá ingresarse el valor “0” en el campo de captura del sistema único de gestión e información litigiosa del estado y reflejarse como una nota en los estados financieros”.

Por lo anterior se anexa cuadro de los procesos que hacen referencia:

		EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP - EMPAS S. A.				CÓDIGO: FOGF-09		
		ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL				VERSIÓN: 00		
						PÁGINA: DE		
FECHA FORMATO: 31/03/2024					MARCA CON UNAX	OBSERVACIONES		VIGENCIA POSIBLE CIERRE DEL CASO
CIERRE CON CORTE A : 31/03/2024					SI REGISTRA			
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)			
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Escritural	68001333100 22012000540 1	63481081	Rosa Helena Calderón	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300 62015004270 0	28011703	Luz Helena Álvarez de Durán	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Cosejo de Estado	68001233300 02018006630 1	91258749	Juan Evangelista Sepulveda Anaya	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001333300 82018000950 1	91225775	Pablo Eugenio Rincón Ardila y otros	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300 02018007620 0	800186061	Defensoría del Pueblo	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2025
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	68001233300 02018009770 0	91234923	William Duarte Pico	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 6 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333300 62018001100 0	1095828615	Jorge Tellez Vargas y otros	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2025
	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 13 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	68001333301 32018001800 0	13805136	Alirio Henández Otero y otros	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330022 0190011101	63526023	Diana Carolina Torres Niño	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0190030200	91492770	Ludwing Mantilla Castro	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2027
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0190073800	63443416	Josefina Godoy y otros	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0190039200	91206521	Luis Emilio Cobos Mantilla	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0190095900	13829751	Antonio José Reyes Quintero	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024

		EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S. A. ESP - EMPAS S. A.				CÓDIGO: FOGF-09		
		ACTA DE CONCILIACIÓN DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: CONTABILIDAD/SECRETARÍA GENERAL				VERSIÓN: 00		
						PÁGINA: DE		
FECHAFORMATO: 31/03/2024						MARCA CON UNA X	OBSERVACIONES	VIGENCIA POSIBLE CIERRE DEL CASO
CIERRE CON CORTE A : 31/03/2024						SI REGISTRA		
#	CLASE DE PROCESO	DESPACHO ACTUAL	RADICADO	NIT/CC	DEMANDANTE (S)			
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330112 0190012102	1098646118	Paola Andrea Mayorga Rey	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	8001333300420 190010001	800186061	Defensoría del Pueblo	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida alta (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 a) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330132 0190003201	5644937	Camilo Mantilla Serrano y otros	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Cosejo de Estado	6800123330002 0210017501	91206521	Luis Emilio Cobos Mantilla	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0220065900	1098674983	Carlos Felipe Parra Rojas, Wilson Danovis Lozano Jaimes y Cristian Danilo Avendaño	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (0 en EKOGUI y como nota en los estados financieros) (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2026
	Protección de derechos e intereses colectivos	Juzgado 3 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga	6800133330032 0220013700	37550818	Diana Prada Pérez, Omaira Pérez Prada y otros	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2024
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800133330122 0230001201	1005449088	Roberth Julián Vera Rincón	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida baja (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 c) y 8 a)	2025
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0230013100	91234923	William Duarte Pico	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2026
	Protección de derechos e intereses colectivos	Tribunal Administrativo de Santander - Oralidad	6800123330002 0230025100	27751523	María Purificación Vera Rivera	(X nota sin valor en estados financieros)	Probabilidad de pérdida media (EKOGUI 0) y como nota en los estados financieros (Res 353 de 2016 art. 7 b) y 8 a)	2026

Nota 14. Patrimonio

Capital: La empresa tiene su capital dividido en cuotas partes/acciones.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	478.701.844.964,12	457.481.933.663,82	21.219.911.300,30	4,43%
Capital suscrito y pagado	220.953.000.000,00	220.953.000.000,00	0,00	0,00%
Reservas	32.950.313.318,47	31.389.706.318,47	1.560.607.000,00	4,74%
Resultados de ejercicios anteriores	203.578.620.345,36	174.102.804.714,52	29.475.815.630,84	14,48%
Resultado del ejercicio	21.219.911.300,29	31.036.422.630,83	-9.816.511.330,54	-46,26%

La Empresa no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.
RESERVA: De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reserva de ley: En cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) del Estatuto Tributario y el Decreto 2336 de 1995 (por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales), la empresa ha constituido las reservas legales.

A continuación, se presenta el comportamiento de la utilidad del ejercicio en el Estado de resultado integral:

	mar-24	dic-23
INGRESOS		
VENTAS NETAS	37,255,472,664.56	144,003,945,240.46
NETO COSTO DE VENTAS	10,317,702,901.11	76,626,751,245.19
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS	26,937,769,763.45	67,377,193,995.27
GASTO	6,421,971,076.88	48,346,284,996.90
EXCEDENTE OPERACIONAL	20,515,798,686.57	19,030,908,998.37
INGRESOS NO OPERACIONALES	846,113,540.47	12,878,491,757.47
OTROS GASTOS	142,000,926.75	872,978,125.01
RESULTADO NO OPERACIONAL	704,112,613.72	12,005,513,632.46
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21,219,911,300.29	31,036,422,630.83

Nota 15. Venta de Servicios

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

SERVICIO ALCANTARILLADO	MARZO DE 2024	MARZO DE 2023	VALOR VARIACIÓN	%
Cargo Fijo	6.203.736.255,48	5.920.018.701,00	283.717.554,48	0,05
Consumo	28.957.367.654,08	27.288.092.143,00	1.669.275.511,08	0,06
Costos Medio de Operación	7.091.789.130,15	6.669.209.719,72	422.579.410,43	0,06
Costo Medio de Inversion	21.329.857.418,00	20.056.747.724,96	1.273.109.693,04	0,06
Costo Medio de Transferencia	535.721.105,93	562.134.698,32	- 26.413.592,39	- 0,05
Conexión	1.290.585.000,00	1.051.535.444,00	239.049.556,00	0,19
Reposicion Domiciliaria	700.516.940,00	456.785.847,00	243.731.093,00	0,35
Fuentes Alternas	43.990.712,00	109.127.484,00	- 65.136.772,00	- 1,48
Otros Servicios	119.477.553,00	17.104.223,00	102.373.330,00	0,86
Alquiler de Maquinaria	8.460.508,00	8.527.736,00	- 67.228,00	- 0,01
Vertimientos	13.808.243,00	8.576.487,00	5.231.756,00	0,38
Interconexion Montañitas	97208802,0,00	,0,00	97.208.802,00	1,00
Devoluciones Rebajas y Descuentos	- 60.201.450,00	- 45.295.500,00	- 14.905.950,00	0,25
TOTAL	37.255.472.664,56	34.797.368.342,00	2.458.104.322,56	0,07

De acuerdo al Manual de Políticas Contables MAGF – 02, quedo establecido como medición así: “la Empresa reconocerá los Ingresos por Prestación de Servicios calculando el promedio de los dos últimos meses inmediatamente anterior, los cuales contabilizará contra una cuenta por cobrar denominada “*Servicio de Alcantarillado Reconocido*”; cuenta que se cancelará una vez sean recibidos los valores recaudados y entregados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga”.

Para la vigencia fiscal 2024 y con corte a 31 de marzo el valor de los ingresos operacionales y no operacionales clasificándolos en fiscal y no fiscal está distribuido así:

Ingresos a 31 Marzo de 2024	38.101.586.205,03
Valor Fiscal	37.997.905.431,03
Valor no Fiscal	103.680.774,00
Aprovechamiento no Fiscal	103.680.774,00

Al valor de los ingresos a corte 31 de marzo de 2024, se resta los aprovechamientos no fiscales, y como resultado es el valor fiscal a dicho corte es decir la suma de \$37.997.905.431,03.

Nota 16. Costo de Ventas

CONCEPTO	mar-24	mar-23	VARIACION	%
Materiales	16.569.999,83	0,00	16.569.999,83	100,00%
Generales	2.860.912.576,85	5.106.346.178,43	- 2.245.433.601,58	- 0,78
Sueldos Y Salarios	1.630.647.576,00	1.363.551.729,00	267.095.847,00	16,38%
Contribuciones Imputadas	6.842.878,00	6.258.610,00	584.268,00	0,09
Contribuciones Efectivas	361.480.298,00	304.428.416,00	57.051.882,00	15,78%
Aportes Sobre Nomina	13.967.800,00	7.367.500,00	6.600.300,00	0,47
Depreciacion Y Amortizacion	4.600.050.872,43	4.336.344.280,38	263.706.592,05	5,73%
Impuestos	19.440.800,00	14.460.000,00	4.980.800,00	0,26
Prestaciones Sociales	807.790.100,00	495.223.106,00	312.566.994,00	38,69%
Gastos de personal Diversos	0,00	7.400.000,00	- 7.400.000,00	-
TOTAL	10.317.702.901,11	11.641.379.819,81	- 1.323.676.918,70	-12,83%

Nota 17. Gastos de Administración y Operación

CONCEPTO	mar-24	mar-23	VARIACION	%
Sueldos y Salarios	1.103.371.137,00	877.335.597,00	226.035.540,00	0,20
Contribuciones Imputadas	111.691.897,00	86.994.706,00	24.697.191,00	0,22
Contribuciones Efectivas	230.956.877,00	171.143.177,00	59.813.700,00	0,26
Aportes sobre la Nómina	23.431.181,00	8.857.300,00	14.573.881,00	0,62
Prestaciones Sociales	475.964.983,00	277.186.525,00	198.778.458,00	0,42
Gastos de Personal Diversos	189.125.897,00	225.342.598,00	-36.216.701,00	-0,19
Generales	786.508.710,40	1.255.409.295,70	-468.900.585,30	-0,60
Impuestos, Contribuciones y Tasas	224.232.719,03	15.368.141.708,87	-15.143.908.989,84	-67,54
GASTOS ADMINISTRACIÓN	3.145.283.401,43	18.270.410.907,57	-15.125.127.506,14	-4,81
Sueldos y Salarios	572.460.929,00	432.659.472,00	139.801.457,00	0,24
Contribuciones Imputadas	3.664.801,00	14.336.020,00	-10.671.219,00	-2,91
Contribuciones Efectivas	154.647.821,99	84.403.609,00	70.244.212,99	0,45
Aportes sobre la Nómina	3.051.400,00	3.487.700,00	-436.300,00	-0,14
Prestaciones Sociales	256.875.834,00	143.049.105,00	113.826.729,00	0,44
Gastos de Personal Diversos	37.528.070,00	20.634.175,00	16.893.895,00	0,45
Generales	2.178.943.042,09	1.977.963.579,16	200.979.462,93	0,09
Impuestos, Contribuciones y Tasas	6.361.939,00	1.710.933,00	4.651.006,00	0,73
GASTOS DE OPERACIÓN	3.213.533.837,08	2.678.244.593,16	535.289.243,92	0,17
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	6.358.817.238,51	20.948.655.500,73	-14.589.838.262,22	-2,29

El siguiente es el desglose de Gastos Generales de Operación

GENERALES	marzo-2024	marzo-2023	VARIACION	%
Mantenimiento	3.643.538,36	11.256.825,20	(7.613.286,84)	-2,09
Arrendamiento Operativo	16.671.572,08	13.834.908,07	2.836.664,01	0,17
Servicios Públicos	19.636.346,83	1.886.617,52	17.749.729,31	0,90
Comunicaciones y Transporte	4.297.456,00	44.380.387,20	(40.082.931,20)	-9,33
Servicio de Aseo Restaurante y Lavanderia	0,00	5.599.720,00	(5.599.720,00)	0,00
Honorarios	29.797.728,57	37.500.000,00	(7.702.271,43)	-0,26
Costos Comerciales AMB	1.947.405.174,62	1.808.659.692,35	138.745.482,27	0,07
Bucaramanga	1.155.627.038,88	1.066.139.638,29	89.487.400,59	0,08
Florida	544.108.360,25	495.214.333,79	48.894.026,46	0,09
Giron	243.597.638,49	217.120.442,07	26.477.196,42	0,11
Migracion Informacion Predial	0,00	30.185.278,20	(30.185.278,20)	0,00
Ruitoque	4.072.137,00	0,00	4.072.137,00	1,00
Servicios Personales	8.600.000,00	24.200.000,00	(15.600.000,00)	-1,81
Otros Gastos Personales	148.891.225,63	30.645.428,82	118.245.796,81	0,79
Otros Gastos	0,00	21.266.459,88	(21.266.459,88)	0,00
Servicios Informaticos	18.511.668,96	9.378.968,94	9.132.700,02	0,49
Iva Mayor Valor del Gasto	130.379.556,67	0,00	130.379.556,67	1,00
TOTAL	2.178.943.042,09	1.977.963.579,16	200.979.462,93	0,09

Nota 18. Otros Ingresos

Los reconocimientos relacionados en otros ingresos corresponden a: subvenciones, Intereses reconocidos de las inversiones a corto plazo CDT'S, intereses de financiación, recargo por mora y otros ingresos ordinarios, recuperaciones y aprovechamiento fiscales y no fiscales correspondiente a cierre de convenios, saneamiento contable y otros conceptos, así como el ingreso por concepto de certificaciones.

OTROS INGRESOS	marzo-2024	marzo-2023	VARIACION	%
Financieros	555.692.981,14	359.833.215,31	195.859.765,83	0,35
Intereses/Depositos en Insituciones Financieras	490.520.169,89	330.465.554,29	160.054.615,60	0,33
Intereses sobre Anticipos	65.172.811,25	29.367.661,02	35.805.150,23	0,55
Administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	0,00	42.939.600,00	-42.939.600,00	0,00
Intereses de Mora	48.506.813,44	53.089.442,00	-4.582.628,56	-0,09
Intereses de mora fuentes Alternas	45.670,00	60.184,00	-14.514,00	-0,32
Intereses de Financiacion	17.756.029,00	20.637.346,00	-2.881.317,00	-0,16
Intereses Recargo Por Mora	28.895.737,00	32.391.912,00	-3.496.175,00	-0,12
Intereses de Mora Financiacion Constructoras	1.357.852,00	0,00	1.357.852,00	1,00
Intereses servicio de Alcantarillado	451.525,44	0,00	451.525,44	1,00
Total Aprovechamientos	240.910.908,53	20.761.196,00	220.149.712,53	0,91
Aprovechamientos	137.230.134,53	698.526,00	136.531.608,53	0,99
Aprovechamientos no Fiscal	103.680.774,00	20.062.670,00	83.618.104,00	0,81
Otros Ingresos Ordinarios	1.002.837,36	911.337,00	91.500,36	0,09
TOTAL	846.113.540,47	477.534.790,31	368.578.750,16	0,44

Nota 19. Otros Gastos

En el concepto de otros gastos están incluidos los gastos financieros, impuesto a las ganancias corriente y gastos diversos.

El detalle de los otros gastos financieros es el siguiente:

OTROS GASTOS	marzo-2024	marzo-2023	VARIACION	%
Financieros	126.685.593,80	208.772.265,97	-82.086.672,17	-0,65
C.E. Prestamos por Pagar Fto Interno de Corto Plazo	115.065.743,94	204.688.131,97	-89.622.388,03	-0,78
Otros Gastos Financieros	11.619.849,86	4.084.134,00	7.535.715,86	0,65
Otros gastos Diversos	15.315.332,95	738.993,95	14.576.339,00	0,95
Impuestos Asumidos	0,00	60.608,00	-60.608,00	0,00
Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.279.600,00	0,00	15.279.600,00	0,00
Otros Gastos financieros	35.732,95	678.385,95	-642.653,00	-17,98
TOTAL	142.000.926,75	209.511.259,92	-67.510.333,17	-0,48